

Don Gutierre de Vargas Carvajal. Un prelado olvidado en un mecenazgo vivo en el V Centenario de su nacimiento y en sus últimas voluntades

Ismael Montero Fernández

ÍNDICE

1. Introducción
2. Vargas Carvajal. Una vida de anécdota.
3. La huella del prelado en arquitectura.
 1. La ciudad de Plasencia: (Catedral de Santa María, Palacio Episcopal, Colegio de la Compañía de Jesús, Iglesia de San Martín y Hospital de Doña Gracia)
 2. El término de Plasencia: Serrejón, Almaraz y Malpartida de Plasencia.
 3. Vicaría del Valle y la transierra. (Valdestillas y Jarilla).
 4. Vicaría de Jaraicejo: Jaraicejo, Romangordo, la Piñuela e Higuera.
 5. Vicaría de Medellín: Santa Cecilia (Medellín), Guareña y Cristina.
 6. Arciprestazgo de Trujillo: San Martín, Santa María la Mayor y Santo Domingo (Trujillo), Garciaz, Berzocana, Zorita, Escorial y Orellana la Nueva.
 7. Vicaría de la Vera y Campo Arañuelo: Tejeda de Tetar, Villanueva de la Vera, Robledillo de la Vera, Aldeanueva de la Vera, San Miguel de Jaraíz de la Vera, Gargüera, Navalmodal de la Mata y Almaraz.
4. La retablistica en tiempos del Obispo Vargas Carvajal.
5. Su recuerdo también en piezas de orfebrería.
6. Agradecimientos.

“La apariencia estética de un edificio depende de dos elementos: belleza y ornato. Belleza: la armonía y concordia de todas las partes, logrando de tal modo que no sea posible agregar ni quitar nada, ni efectuar cambio sin disminuir su valor. El Ornato es una especie de brillo adicional y perfeccionamiento de la belleza. La belleza es algo encarnado que cabe considerar como propio, innato e infuso en el todo, en tanto que el ornato es algo agregado y adherido, más que propio e innato”.

Rafael Alberti. “Los Diez Libros de Arquitectura”.

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, agradezco a la Junta Directiva del Centro de Iniciativas Turísticas el acertado acuerdo de dedicarle estos XXXV Coloquios Históricos de Extremadura a la figura de don Gutierre de Vargas Carvajal, un obispo cuyo recuerdo es digno de recordar en este año que se cumple el V Centenario de su Nacimiento^[1] ya que a él se le deben la mayoría de los templos diocesanos del XVI, bien construyendo nuevos o reformando los ya existentes, persistiendo en las construcciones el afán de inmortalidad del prelado a pesar del devenir de los tiempos.

Dos son los objetivos principales de esta comunicación: El primero de ellos es recorrer la diócesis de Plasencia en busca de las armas del prelado y poder analizar los soportes en que ésta se encuentra, cuya variedad abarca desde las vistosas claves de una bóveda, pasando por un púlpito, alguna tribuna, esgrafiados, coronando el ático de un retablo, hasta cincelarse en la base de un cáliz. Para ser ordenados en cuanto a la exposición, se sigue como guía, la distribución placentina que se hace en el año 1572 de la Relación de las parroquias del obispado de Plasencia.^[2] El segundo apartado es hablar de su testamento que otorga en Jaraicejo días antes de morir. Debido a la extensión de esta comunicación, sólo se tratará la vida de don Gutierre de forma parcial, centrándome en esa época en la que las riendas de la diócesis de Plasencia, estaban bajo su mano.

2. VARGAS CARVAJAL: UNA VIDA DE ANÉCDOTA

En la primavera de 1559, don Gutierre de Vargas Carvajal, emprendía el que fuera su más duro y arduo viaje de todos los que había hecho desde Madrid, lugar donde tenía derecho de pecho,^[3] hasta Jaraicejo. Pero no sería un viaje definitivo, ya que la villa de descanso de su señorío sólo le iba a servir para reposar de la larga enfermedad de gota que padecía el prelado sino que además, los Padres Jesuitas, a quienes él tanto afecto tenía desde su paso por el Concilio de Trento, le asistirían espiritualmente en los últimos momentos de su vida, pues cuando entregase su alma a Dios, no utilizaría como mortaja la nave eclesial de Jaraicejo, templo por el que tanto se había preocupado y en el que tantas veces se aprecian sus armas como más adelante veremos, sino que de nuevo, retornaría a su villa natal, Madrid, para descansar en la capilla del Obispo donde reposan sus padres, pero no lo hará junto a ellos, sino en un soberbio mausoleo donde el recuerdo, como era propio de un hombre de espíritu renacentista sería perpetuo, incluso hoy, cuatro siglos y medio después de su fallecimiento.

Así demuestran algunas cláusulas de su testamento, ese deseo de enterrarse en su capilla madrileña, pero como aún no estaba terminada cuando muere don Gutierre, su cuerpo, descansaría bajo la bóveda de la Iglesia Parroquial de

Torrejón el Rubio, de dónde era señor su primo y al que le unían lazos afectivos muy fuertes, honrándole en su Iglesia hasta que fuera depositado en su destino final.

“Item por quanto yo dejaba en mi testamento que luego que muriese me llevasen a mi Capilla de Madrid y porque en hacerme con la brevedad que yo mando hay algún inconveniente, por tanto mando que mi cuerpo quede depositado en la iglesia de la villa de Torrejón el Rubio en la bóveda del señor don Gonzalo y esto sea hasta que hayan aderezado mis testamentarios lo que fuese menester a los anales en cargo que lo más presto que se pudiere hacer cómodamente y que sea trasladado mi cuerpo según lo tengo ordenado en mi testamento y que el día que me pasaren, aquel día se hagan todos los oficios y vigiliyas y lo demás que dejo ordenado en mi testamento, e sin faltar cosa alguna y con estas cláusulas, declaraciones e limitaciones mando que todo lo contenido en el dicho testamento, juntamente con mi codicillo se cumpla y haya efecto por los albaceas que en él contenido en quedando en todo lo demás el dicho testamento y lo en él contenido en su fuerza y vigor e no le innovando, ni derogando, ni revocando en otra cosa alguna más lo que dicho es de suso (...)”^[4]

En ese testamento no dejamos de ver a ese obispo compasivo del que todo el mundo se acordaba, debido al remordimiento que tenía como consecuencia de su disoluta vida en la primera etapa de su vida, cuando aún era un señor más de armas que de letras.

3. LA HUELLA DEL PRELADO EN ARQUITECTURA

- **3.1. La ciudad de Plasencia**

LA CATEDRAL DE PLASENCIA

A pesar de las continuadas disputas y enfrentamientos que sufría el propio don Gutierre con su cabildo de Plasencia^[5], su huella tampoco pasaría desapercibida en la catedral nueva, siendo además durante su prelatura cuando se paralizarían las obras, no volviéndose a reanudar jamás.

Antes de centrarme en el recuerdo del obispo en la catedral, es necesario recordar algunos momentos de suma importancia en la historia de este preciado templo catedralicio.



El comienzo de la construcción de una nueva catedral en Plasencia, puede fijarse en el año 1498, siendo obispo de Plasencia don Gutierre Álvarez de Toledo, un obispo que llegado desde Granada, introduciría en Plasencia numerosas innovaciones propias de un hombre de espíritu renacentista,^[6]. Ese estilo que está viviendo en aquellos momentos un auténtico desarrollo político, social e intelectual capaz de plasmar en sus construcciones un mensaje frío, calculado, y a veces exotérico, pero en consonancia con una sociedad selectiva que aporta e impone los programas que deben ser plasmados en los edificios y en las portadas, cuya misión no era otra que perdurase su recuerdo para la eternidad.

La catedral nueva de Plasencia, tiene la peculiaridad de que se fue demoliendo la catedral vieja a medida que avanzaban los trabajos en la nueva, contando en su construcción con los maestros de mayor prestigio en el siglo XVI como Juan de Álava, Francisco de Colonia, Covarrubias y Rodrigo Gil de Hontañón, a pesar de pasar la construcción por numerosos imprevistos, que retardarían su terminación hasta el punto de que jamás se llegó a concluir. Imprevistos de carácter económico por un lado y de carácter técnico por el otro^[7], como pueden verse en los libros de Actas del Cabildo (L.A.C.) de la catedral de Plasencia. Estas disputas eran bien porque los arquitectos se negaban a revisar los proyectos o el cabildo catedralicio tenía dificultades para encontrar a

maestros de notable calidad en sus construcciones, aunque otras veces, el motivo no era más que el problema económico.^[8]

En cuanto al edificio, se produce una fusión de estilos gótico en su interior y plateresco en sus portadas tanto exteriores como interiores. En cuanto a la planta, se aprecia un arcaísmo curioso, siendo la románica de tres ábsides en la cabecera. Las tres capillas de las cabeceras corresponden a otras tantas naves. Cierra la mayor una línea poligonal de cinco lados, mientras los laterales terminan en un muro a escuadra del eje longitudinal del templo. Siguen los dos tramos citados hasta el muro que cierra la iglesia vieja, siendo sus proporciones 35.37 m².



Las bóvedas, e interior, confluyen las últimas consecuencias del gótico en lo complicado de sus nervaduras y pilares, formados por haces de finas molduras cóncavas para a continuación cruzarse repetidamente en su intradós,^[9] siendo

a nosotros lo que nos interesa para este estudio dedicado al obispo Vargas Carvajal la bóveda del último tramo de la catedral de la Catedral Nueva, en la que en su clave, campean sus armas, esta vez policromadas y orlada con una guirnalda, destacando la peculiaridad que esa heráldica fue volteada durante su prelado, siendo este el único escudo que se encuentra del obispo en cuanto al interior.

Por otro lado, analizaremos ahora el exterior de la catedral y las portadas. En primer lugar, nos detenemos en la fachada norte o del enlosado, donde se ve ese equilibrio entre la horizontalidad, que procuran las fajas de los entablamentos, con la verticalidad de los grupos de tres columnas, separadas por estrechos intercolumnios.^[10] La construcción de la portada se resume en: un panel central, quedando limitado por dos contrafuertes. A su vez, esos contrafuertes llevan pilastras adosadas y hornacinas que jamás llegaron a ocuparse. En la parte central se abre la puerta de acceso al templo, definida por bóvedas casetonadas que se van peraltando a medida que la vista asciende. En la parte superior se aprecian dos frontones clásicos, a sendos lados de la venera que remata la portada.

Se toma como punto de partida para esta portada el año 1522^[11], un año antes de ser don Gutierre, “obispo oficial “de Plasencia, siendo esa fecha en la que Juan de Álava da órdenes para la realización del crucero. La conclusión de la misma data de 1558. “1558 SE ACABO ESTA PORTADA”, un año antes de la muerte del prelado. Su heráldica aparece en la fachada junto a la de Carlos V, quedando así de una forma perenne el recuerdo de los dos personajes más importantes de ese momento en cuanto al poder político y civil. Ambos tenían cosas en común, entre otras las de retirarse a Extremadura e intentar aliviarse de la enfermedad de gota que padecían.

En cuanto a la portada Norte o de las cadenas, está decorada con grutescos^[12] y bustos humanos, enmarcados en medallones. Sin embargo, las hornacinas quedan vacías, las cuales nunca llegaron a cobijar ninguna imagen.



De toda la fachada, nos vamos a fijar en la cara central de los contrafuertes, donde la temática iconográfica aparece definida por personajes de la época, que se presentan como mecenas de la obra de la catedral. Destaca de nuevo en el primer cuerpo del contrafuerte, las armas del Obispo Gutierre de Vargas, acompañadas de las del templo catedralicio, y en medio de ambas, la figura de san Pablo. Se debe tener en cuenta que la figura del obispo no sólo representa al Obispo mecenas sino que también nos recuerda la figura del obispo como la del apóstol protector. En el lado contrario, aparecen las armas del obispo predecesor de Gutierre de Vargas, el obispo Bernardino de Carvajal. Sobre la heráldica de ambas prelados se encuentran sus bustos. Don Gutierre aparece marcar en su rostro el peso de la enfermedad de gota que padecía, aparece vestido con la capa pluvial.

El otro lugar en el que se puede apreciar un busto de don Gutierre es en la portada de la sacristía. En la dicha portada, sobre el dintel, e inmerso en una

venera, se encuentra la imagen de un anciano que mira fijamente en situación hierática y con el rostro melancólico. Su cabello es escaso: sólo un mechón de pelo sobre la frente y algo más en las sienes, llegando a taparle las orejas, pareciendo que se trata de la imagen de San Pedro.

A ambos lados de San Pedro, están colocados bustos de obispos: el de la derecha viste capa pluvial y su cabeza está cubierta por un bonete. Se trata del obispo don Gutierre Álvarez de Toledo. Aparece en la parte superior del busto aparece una calavera, símbolo de lo efímero tratándose de un obispo que ya había fallecido cuando se construyó esa portada pero fue el impulsor de las obras de la Nueva Catedral. El otro busto del obispo hace girar su cabeza hacia el Apóstol. Sus rasgos fisonómicos son muy similares al busto del prelado que se encuentra en encuentra en el contrafuerte izquierdo de la Portada Norte, pero algo más joven, ya que la fachada de la sacristía es anterior a la Portada Norte.

PALACIO EPISCOPAL

En cuanto al Palacio Episcopal, las primeras noticias encontradas se reflejan en las actas del cabildo del siglo XV, donde se leen expresiones como las siguientes:*ajuntados a cabildo dentro del Palacio del Obispo.*^[13]

La mayor parte del edificio hoy conservado fue debido también al impulso de nuestro obispo don Gutierre. El médico placentino Luis de Toro afirma lo siguiente:*Junto al templo de la Virgen, está el Palacio Episcopal*^[14]

Al proyectarse la fachada del Palacio, se tiene en cuenta el edificio y espacio preexistente, ya que la ciudad en el Renacimiento español se modifica y estudia partiendo del problema de red viaria y el estudio minucioso posterior de cada uno de los elementos compositivos que la figuran. De ahí la ausencia de edificios situados frontalmente y la articulación de todos ellos en el juego perspectivo fugado de las calles.^[15]



La portada lleva en su dintel de nuevo las armas episcopales. De oro de sable que es Carvajal, partido de plata las cuatro fajas ondeadas de azul, que es de Vargas. El escudo está coronado por el capelo episcopal verde ornado de dos cordones, sujetos al mismo por dos borlas y en cada uno de los dichos cordones nueve borlas superior a seis que es propio de los obispos e inferior a diez que pertenecen a los arzobispos. El dintel queda delimitado por dos candelabros, símbolo de la luz de la Iglesia y la fama del Prelado. Todo el programa gira en torno a la heráldica del Obispo Vargas Carvajal que se completa con motivos alegóricos de su actividad material y espiritual, ya que al poco tiempo de llegar el obispo don Gutierre a Plasencia, se produce un fuerte enfrentamiento entre las dignidades del Cabildo y él mismo, de tal forma que la inestabilidad y zozobra de los clérigos se transmite a la vida civil de la ciudad, pidiendo al corregidor de la ciudad que medie el conflicto, y así lo atestiguan varios pleitos conservados en el archivo de la catedral, a pesar de llegar el obispo en una época en la que la ciudad de Plasencia todavía quedaba dividida en dos bandos; el de los Zúñiga que habían apoyado a los Zúñigas y el bando de los que apoyaban a la corona, como era el caso de la familia Carvajal.

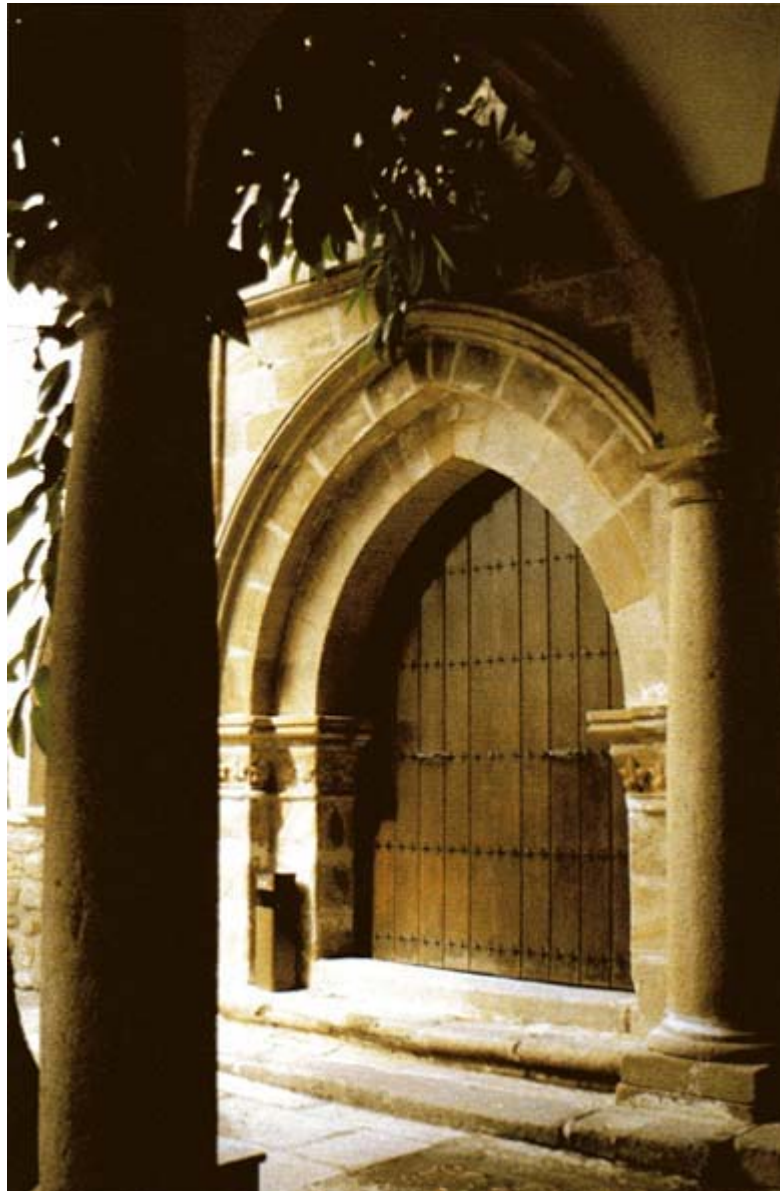
Por otro lado, además de los problemas civiles, se debe sumar que en el año 1486, la Corona Española obtiene del Papa Inocencio III el derecho del Patronato y de presentación de todos los beneficios mayores del Reino. Hasta

ese momento, el cabildo catedralicio es el encargado de elegir obispos, pero desde ese momento ese poder recae en el rey.

Junto al escudo conservado en el dintel de la puerta, se conservan otros de menor tamaño, cuartelados y algunos en el interior del patio.

Hospital de Doña Gracia^[16] (Santa María) Plasencia.

Dentro del programa renovador llevado a cabo por el prelado en la ciudad episcopal, no podíamos pasar inadvertidos por lo que fue el antiguo hospital de Doña Gracia o de Santa María, como es comúnmente conocido.



Su fundación, se remonta al primer cuarto del siglo XIV. Nuño Pérez de Monroy, en 1326, otorga testamento en Plasencia, refiriéndose en una de las

cláusulas a la forma en que debían administrarse las rentas que el dejaba para el mantenimiento de dicho hospital:

Otrosí mando al mío hospital que yo fice en Plasencia para su mantenimiento todo quanto yo he en Plasencia i en su término que io compré ansi molinos como heredamientos e defensas e viñas e guerttas e casas bien e complidamente asi como lo que yo he de las rrentas de estos eredamientos, que den de comer cada día a cuarenta pobres pan e vino e carne una bez a el dia de ayuno que les den pescado e que lo coman dentro en el hospital e no den rraçion ninguna fuera, e lo que fincare de estas renttas complidos estos pobres que sea para refaçimiento del dicho ospital e lechos e de coadras e mantas e açeite e trastejar e façer las otras cosas que fueren menester para mantenimiento del dicho ospital.^[17]

Debido a los problemas surgidos entre sus herederos por no estar cumpliendo con las cláusulas, se hace cargo de las rentas del hospital, el obispo y el cabildo de Plasencia, quienes lo desempeñarían hasta que el hospital pasó ya en el siglo XIX a depender de la junta de Beneficencia del ayuntamiento de Plasencia y últimamente pertenece a la diputación provincial.

En cuanto al edificio, el primer hospital era una construcción de planta rectangular, que respondía al modelo basilical, en el que una única nave hacía las veces de enfermería y capilla, disponiéndose las camas a lo largo de los muros, y situándose en uno de los extremos un altar que podía ser visto por los enfermos en sus lechos, quedando de esa época según Benavides Checa una pequeña puerta gótica.^[18]

La primera reforma de importancia, es llevada a cabo en tiempos del obispo Álvarez de Toledo en torno a 1500, época en la que se modifica el extremo de la nave en que se encontraba el altar, edificándose allí una capilla cubierta con una bóveda de crucería estrellada, en cuya clave se colocó su escudo^[19].

La siguiente reforma sería la de edificar una enfermería dedicada únicamente exclusiva a mujeres, ya que estas compartían hasta ese momento estancia con los hombres, construyéndose sobre el zaguán del hospital, motivando infinidad de pleitos sobre la heráldica que adornaría las portadas^[20], ya que no todos optaban por colocar las armas del prelado junto a las del benefactor del hospital.

De nuestro obispo don Gutierre, su recuerdo prevalece en esos pleitos y también se hace presente de nuevo en la arquitectura del hospital:

Si saben que en todos los edificios píos se han puesto los escudos de los Obispos que los fundaron o restauraron.

Si saben que en el Hospital, en una ventana que está en su fachada, se encuentra el escudo de armas de don Gutierre de Carvajal, obispo que fue de esta ciudad y, por tanto, administrador de este hospital, y al lado derecho de dicha ventana, se encuentra otro escudo del fundador.



Puede observarse que el escudo de don Gutierre aparece bajo cordón y capelo episcopal. Se trata de un escudo cuartelado en cruz como se aprecian en otros ejemplos tales como el Palacio Episcopal de Plasencia o el retablo Mayor de la parroquia de Gargüera. En el cuartel superior izquierdo y en el inferior derecho aparecen las armas de los Vargas, correspondiendo los opuestos a las de los Carvajal.

También se observa otro escudo de don Gutierre en la puerta del zaguán del hospital, este es partido y aparece bajo cordón episcopal, realizado por el cantero Duarte Muñoz a mediados del siglo XVI, no existiendo en dicha puerta escudos del fundador. Además, existe constancia de que además de la remodelación llevada a cabo por nuestro obispo, se pretendió ampliar el hospital, pudiéndose justificar la compra de una casa adyacente, situada en una calleja que iba desde la puerta de Trujillo al Palacio Episcopal.^[21]

La huella de nuestro obispo, prevalecería también en los pies de la sala de enfermería, recordando su mecenazgo a los enfermos que reposaban en esa parte de la estancia.

Existe en la parte alta de la enfermería, una tribuna de madera, en la que las mujeres de la enfermería, se sentaban a oír los oficios divinos. En cuanto al artesanado, en las ménsulas y zapatas están labrados motivos vegetales y antropomórficos, que parecen responder a esa estética renacentista propia de aquel prelado de tan buen gusto en el arte de construir,^[22] siendo empleado en la actualidad como centro de actividades culturales.

IGLESIA DE SAN MARTÍN

Este templo, anejo actualmente al de San Esteban, destaca por su destacado retablo Mayor, que posteriormente destacaremos en el capítulo dedicado a la retabística, pero en presbiterio, en el lado del evangelio junto al retablo, se

encuentra un Sagrario y archivo parroquial pétreo en el que se encuentran de nuevo las armas del prelado y cumple con las disposiciones tridentinas de construir archivos en todas las parroquias para contener los libros sacramentales.

El Colegio de la Compañía de Jesús.

Una de las aportaciones positivas del Concilio de Trento al obispo Vargas Carvajal, no sería otra que la de conocer a los Padres de la Compañía de Jesús, especialmente a los Padres Lainez y Salmerón, aunque posteriormente estrecharía también amistad con Francisco de Borja. Hecho, que supondría el acercamiento del prelado con su cabildo placentino, ya que estos padres, se encargarían de renovar espiritualmente la diócesis y de radicar la ignorancia “*que por aquel tiempo mucho se había apoderado de la gente de Extremadura*” que estaba viviendo una situación muy precaria debido a la personalidad de hombre aseglarado y delicioso más que un pastor espiritual.

La escritura de fundación de ese colegio data del 12 de noviembre de 1555,^[23] cuatro años antes del fallecimiento del obispo y en ella se insiste en erradicar la ignorancia *pareciéndonos que era lo que más convenía (...) traer un collegio de la Compañía de Jesús a la ciudad de Plasencia*. Aunque hubo que esperar hasta el 7 de Febrero de 1556 para que el Emperador confirmase su aprobación.

Tanto intimó don Gutierre con los jesuitas hasta el punto de que le acompañarían y le asistirían espiritualmente en sus últimos días en el Palacio Episcopal de su señorío de Jaraicejo. Incluso, cuando otorgaba testamento en aquel lugar, debido a la imposibilidad que tenía para firmar por la enfermedad de gota que padecía, el licenciado Gutiérrez, rector del Colegio de La Compañía de Jesús, se encargaría de rubricar cada una de las páginas del testamento. De estos, tampoco se olvidaría de incluir en sus disposiciones.

“Item mando que porque estoy impedido de mi mano por la gota y por esto ruego al Padre Rector de la Compañía de Jesús, que firme en cada plana deste mi testamento que va escrito con siete hojas con este que fecho en la villa de Jaraicejo a veinte y dos días del mes de Abril año de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quinientos e cincuenta y nueve años.”^[24]

El lugar en el que se pensó para realizar este ingente proyecto fue cercano a la muralla y una huerta extramuros, ambos cedidos por el ayuntamiento el 18 de Mayo de 1555, que se comunicaran por una puerta abierta en la muralla y posteriormente se adicionarían al convento algunas de las casas colindantes.

La obra costó 30.000 ducados, de los cuales 28.000 fueron donados por el obispo. También se compró las Iglesia de Santa Ana y Santiago ya que por

aquellas fechas esta última era una iglesia con pila pero sin parroquianos y la primera fue derruida y ocupaba la actual plaza del colegio^[25], siendo la segunda restaurada por el obispo Vargas Carvajal ocupando la actual ermita del Cristo de Las Batallas.

El edificio se repartía en varias partes. La de mayor inversión y amplitud sería el patio grande. En torno a él, se distribuían las principales dependencias. Existía un segundo patio que cumplía la función de claustro de la iglesia. Las demás partes estaban ocupadas por aulas y el resto de las estancias.

Hoy puede verse el escudo en la fachada de la iglesia y en esgrafiados en su interior, dedicado como auditorio.

En cuanto al testamento tampoco olvida a los Padres de la Compañía de Jesús dejándoles importantes cuantías de dinero para los más pobres de Plasencia.

“Item mando que de mis bienes se entreguen tres mil ducados al Rector de la Casa y Compañía de Jesús de la unidad de la ciudad de Plasencia, de los cuales, por su mano reparta por los pobres más necesitados que le pareciere que haya en mi obispado, no viviendo con señor ni sirviendo a nadie en los lugares que a él le pareciera y do tuviera noticia haver mayor necesidad”.

- **3.2. El término de Plasencia.**

Destacan dentro de este bloque las iglesias de Malpartida de Plasencia, donde puede verse la heráldica en la torre y en las portadas. La de Oliva de Plasencia, es una modesta iglesia apreciándose las armas del prelado en la torre. En la parroquia de Villar de Plasencia también se encuentra el escudo en la torre y en la de Jarilla de nuevo aparecen sus armas en la bóveda de la cabecera.

- **3.3. Vicaría del Valle y la transierra:**

Destaca la iglesia de San Gregorio de Jarilla. Un modesto templo en cuya clave de la bóveda de la capilla mayor, se encuentran las armas del prelado.

El otro ejemplo, es la sencilla y humilde iglesia de Valdestillas, que a pesar de sus escasas dimensiones, exhibe la heráldica del prelado en la portada, como puede verse en la imagen:



- **3.4. Vicaría de Jaraicejo:**

Según la memoria de las pilas y vecinos del Obispado de Plasencia^[26], comprendía esta vicaría las villas de Jaraicejo, Monroy, Deleitosa y sus anejos (Fresnedoso, Corchito, Regadera y Navaquejigal), Torrejón el Rubio (con su anejo el lugar de las Corchuelas), Talaván y la Campana de Albalá, iglesia yerna a la que pertenecían Romangordo, la Piñuela de Arriba, la Piñuela de en Medio, la Piñuela de en Cabo, las Casas del Puerto e Higuera.

Jaraicejo: su villa predilecta



Tras la muerte del IV y último señor seglar de Jaraicejo, Pedro Sánchez de la Cámara, teniendo en su poder muchas heredades, todos sus bienes pasarían mediante una escritura de donación que había hecho el 11 de Julio de 1296^[27] al obispo de Plasencia con ciertos cargos de misas. En esta escritura, se pone de manifiesto que la primitiva Iglesia de Jaraicejo, ya estaba construida en 1294, teniéndose proyectado la construcción de más de una iglesia en el citado lugar.^[28]

“Y, otrosí, que el obispo y el deán y el cabildo, todos en uno y cada uno dellos por sí, que sean tenido de hacer al clérigo y a los clérigos que cantaren y dijeren misas en las iglesias de Zaharisejo, que todos los días del mundo, que en cada misa que dijeren hagan oración pública por mí y por mi alma, y por el alma de doña Sol, y por las almas de nuestros padres y de nuestras madres; y de que de salieren de decir la misa cada uno de ellos, que salga con la cruz y con el agua bendita a hacer oración sobre un lugar de allí, que hagan señal de la nuestra fosa, porque Dios nos haga merced a las almas.(...) Y desto que dicho es, que hagan ordenamiento y establecimiento el obispo y el deán y el cabildo en la iglesia de Plasencia y en la de Zaharicejo, que agora allí es hecha, o en otras algunas si se hicieren allí de aquí en adelante, porque este ordenamiento y este establecimiento sea hecho y sabido y firme y durable, para siempre jamás, y que nunca se pueda deshacer ni mudar en tanto como el mundo durare”.

Las disposiciones de Pedro Sánchez de la Cámara no llegaron a cumplirse en su totalidad, ya que las misas por su alma no se celebrarían “*en tanto que el mundo durare*”, ya que se ven interrumpidas por vez primera durante el episcopado de don Gutierre, tal vez por las malas relaciones que tenía éste con el cabildo de Plasencia, llevándole a continuos pleitos, pero al final de su vida, también reflexiona sobre este asunto como así lo prueba una de sus cláusulas del testamento, aunque con la llegada de las leyes desamortizadoras de Mendizábal en el siglo XIX, ya no volverían a celebrarse jamás sufragios por Pedro Sánchez tanto en Jaraicejo como en Plasencia.

“Item mando que se vea lo que está por decir de las misas de Pedro Sánchez hasta en fin del año cincuenta y siete (1557) y se digan lo que está por decir y se paguen las que están dichas.”

En cuanto a los pleitos con el cabildo a cuenta de las misas se refleja lo siguiente:

“Item mando que por cuanto yo he traído pleito con el cabildo de Plasencia sobre el aniversario de Pedro Sánchez y sobre ello ha habido sentencia en su favor, que se vean los años que yo no he pagado el dicho aniversario y que se pague por cada aniversario lo que justamente pareciere que es razón, y ensí mesmo se le paguen las costas si en algunas yo estoy condenado por el Audiencia Metropolitana, esto, no parando perjuicio a los prelados que me sucedieren, con que mando que se averigüen por un pliego mío y otro que les envié al Cabildo lo que yo gasté en Meajadas con los frailes de Guadalupe, y se cobró la mitad, tomándoles en cuenta lo de los Aniversarios”.

Tal vez este fue el lugar de la diócesis en el que nuestro obispo invertiría grandes cantidades de su propio dinero llevando a cabo un amplio programa constructivo y de remodelación de los edificios allí existentes, atreviéndome a decir que el tiempo de máximo esplendor y de mayor notabilidad artística para la villa fue durante el episcopado de don Gutierre ya que no sólo lo demuestra su heráldica, aún visible en el importante legado, sino que queda reflejado en algunas cláusulas de su testamento como iremos viendo en este capítulo.

En esta por ejemplo, se refleja el programa renovador que el propio Obispo quiere desempeñar en su señorío de Jaraicejo, no sólo construyendo “*un templo muy principal*”, también la plaza, las calles y los edificios públicos, además del empedrado de las dichas calles, a pesar de los pleitos que tendría con los vecinos, ya que como puede verse en las cláusulas toma corrales y casas para trazar la nueva arquitectura urbanística en la localidad, acordándose de estos pleitos en las últimas voluntades, dónde deja todo en beneficio de los vecinos a pesar de la decisión de estos sobre el efecto de los citados pleitos.

Item digo que por quanto yo he tenido particular cuidado de acrecentar la villa de Jaraicejo, y de hacer de ella una Iglesia muy principal, y una plaza, y unas calles, y empedrar las calles, y he hecho otros edificios públicos; y todo esto he gastado de mi hacienda, y no he habido conocimiento de parte de los vecinos desta villa, antes me han puesto muchos pleitos sobre una huerta y ciertas casas que hice; quiero y es mi voluntad que si se siguieran los dichos pleitos, que se cobre de la dicha villa y vecinos della y de quien derecho hubiere lugar todo lo que ansí gasté, y queden solares y calles públicas que yo hice y cosas que compré para mi propio y de quién hubiere de haber los otros dichos mis bienes de que yo dispongo en este mi testamento, y no siguiendo los dichos pleitos y consintiendo a lo que está hecho, pues les es en su provecho, es mi voluntad, no se cobre cosa alguna, porque yo les hago de todo ello gracia.^[29]

Convento de La Magdalena^[30]



Según el médico placentino Luis de Toro^[31], cerca del Monasterio de Yuste, existía un convento de monjas de la tercera orden de San Francisco, llamado de Santa Magdalena y don Gutierre para que no permanecieran en soledad, las traslada pese a su voluntad, a Jaraicejo en el año de 1530. La obra de construcción del convento fue una Obra Pía de don Francisco Villalobos, perteneciente a una destacada familia local^[32].

Existe un hecho extraño aquí y es que estas monjas profesaban como franciscanas, pero tras la muerte de don Gutierre, cuando son trasladadas al monasterio de las jerónimas de Trujillo, pasan a profesar en la Orden de San Jerónimo. La conclusión que se puede sacar de esto es que primeramente

fueron jerónimas, y al trasladarlas don Gutierre a Jaraicejo pasarían como franciscanas, ya que en la carta repetición del traslado que se conserva en el archivo del convento de las jerónimas de Trujillo, estas monjas reivindican la pertenencia a su primera orden que sería la de las jerónima, y también para que no se perdiese el título y nombre de esa casa. Por eso, desde ese momento el convento de la concepción Jerónima de Trujillo, pasaría a denominarse de Santa María de la Concepción y de la Magdalena.

Años más tarde, el bachiller don Juan Jiménez Moreno, fundo tras su regreso de Indias un monasterio de religiosas a sus expensas conocido como Nuestra Señora de la Natividad, de orden de Santa Clara de Asís. Las fundadoras vinieron de Belvís y no se sabe cuantas vinieron. Se fundaron capellanías a expensas de este convento, llegando a ser uno de los más ricos de la diócesis, pero sin saber el motivo, en torno a 1828, el obispo Lasso de la Vega clausuró dicho convento y repartió a las monjas en los conventos de la misma orden de Trujillo, Plasencia y Serradilla, según Madoz^[33].

El edificio está adosado al templo parroquial. La portada principal es de granito formada por un arco carpanel con marcado abocinamiento y arquivoltas que se apoyan en finas columnas sobre bases apilastradas, rematadas por artísticos capiteles muy bien labrados y en el frontal una hornacina vacía que probablemente poseería una imagen de Santa Magdalena, bajo su advocación se hallaba este convento^[34]. En su fachada se pueden ver las ventanas que ocupaban las habitaciones, dispuestas en varias plantas. En la reciente restauración del edificio para otros fines, al ir descubriendo las galerías cegadas del claustro, concretamente en el capitel de la columna central de la galería sur, aparecieron las armas del prelado, cuya heráldica, parece haber querido luchar contra el olvido de su promotor, para que su recuerdo, se haga presente en los tristes usos que recibe el inmueble, muy alejados del deseo del prelado, ya que incluso en su lecho de muerte, dictando su testamento, no caerían en el olvido las monjitas del monasterio de su señorío como así lo reflejan algunas cláusulas de su testamento en la que parece que él tenía bajo su cargo a una doncella llamada Catalina de los Ángeles, dejándole beneficios para sus dotes.

“Item por quanto yo soy en cargo a una doncella que se llama Catalina de los Ángeles, que está en este monasterio de las monjas desta villa de Jaraicejo, la cual está para monja y no es profesa, mando que para su dote y sustentamiento y para que sea monja en el dicho monasterio le den los pobres de la compañía al dicho monasterio doscientos ducados de oro, que valen setenta y cinco mil maravedíes de los dos cuentos y ciento ochenta y tres mil maravedíes que se le libraron al hermano Jerónimo de Acosta para que cobrase en Valladolid del señor licenciado Juan de Vargas, mi hermano, para ciertos efectos y los dichos doscientos ducados son para este y más aliende desto, para el dicho efecto de dote, le mando un olivar cercado, que yo tengo

en el término desta villa, y demás desto y todo esto haga el dicho monasterio con la dicha doncella para que sea monja en él y porque deste dicho olivar tenía hecha a donación a don Francisco de Carvajal, revoco la dicha donación en cuanto a esto, y quiero que valga esta dicha dotación y ruego y encargo al dicho haga esto por bueno y no hable en ello porque es cosa de tan poca cosa y de una obra tan pia.

En este caso, se aprecia la preocupación del prelado por el sustentamiento de la comunidad de religiosas de la Magdalena.

Item mando que por cuanto yo hize sacar cierta hacienda de las Monjas de la Magdalena a Alonso Ruiz, vecino y regidor de Trujillo, y se remató en él hasta la cantidad de setecientos ocho mil maravedíes y estos dineros los tengo librados en el Hermano Hierónimo de Acosta de la Compañía de Jesús para que los dé a las monjas para comprar censos con que se mantengan, es mi voluntad que la hacienda que así se remató en el dicho Alonso Ruiz le renuncie en las de la Compañía de Jesús de Plasencia para que ellos las tengan y sean suyas.

Al comienzo del Codicilo, también recuerda el obispo don Gutierre a las monjas del citado monasterio, especialmente a Catalina de los Ángeles.

Primeramente, que de los tres pares de casa el fruto de ellas que están en la villa de Jaraicejo a las espaldas de la cárcel junto a la carnicería que alindan una supós de la otra, que está usufructo que es la que rentaren estas dichas casas que de y sea para una doncella que se llama catalina de los Ángeles que está en el monasterio desta villa para sus necesidades y que después de la vida de la dicha Catalina, se guarde el dicho usufructo y por la vida de la dicha Catalina revoce la donación que tiene hecha don Francisco de Carvajal en sólo esta y no en otra cosa.

Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de la Junciana^[35]

Se sabe, que la primera iglesia ya existía en 1284, se sabe que esa iglesia era de una sola nave y que sobre ella se construyó la actual.

Tras la llegada de don Gutierre a la sede placentina, y al ir favoreciendo tanto a esta villa, se construyó el magnífico templo de La Asunción de Nuestra Señora de la Junciana, según la tradición de que la virgen se apareciera sobre unos juncos sobre la portada del mediodía de dicha iglesia.

Su construcción entra dentro del segundo cuarto del XVI, está construida de mampostería, pizarra que era muy abundante en esa zona y los sillares, portadas, contafuertes y ventanas son de granito, traído del cercano berrocal

trujillano. Se encargaría de las obras el maestro trujillano Sancho de Cabrera. Es gótica, con notable influencia renacentista.

Sus muros son lisos y ellos marcan su estructura interna a través de contrafuertes. En el interior se encuentran encalados y pintados imitando sillares y se encuentran algunas inscripciones en su interior.

En el lado del evangelio, sobre la puerta de entrada, hay una inscripción que dice así:

SE LUCIO ESTA I/GLESIA AÑO 1795/ SIENDO CURA Y VICARIO/EL SEÑOR DON ANTONIO MARTÍNEZ OLIVA.

Existe otra sobre las capillas del lado del evangelio, esta es una cruz de nudos latina rodeada por la siguiente inscripción:

ESTA SEÑAL DE LA CRUZ SERA VISTA EN EL CIELO QUANDO EL SEÑOR DE LA LUZ VINIERE A JUZGARNOS.

En cuanto a las ventanas, hay tres en cada lateral, son góticas, formadas por arcos de medio punto abocinados, formados por dovelas de triple moldura. Las ventanas en primer lugar poseerían vidrieras multicolores con motivos religiosos, luego estuvieron tapiadas y en 1975, se instalaron las actuales ventanas.

Las portadas, son tres las que posee el templo, una a cada lado y la tercera a los pies, de estilo renacentista. Siguen las líneas trazadas por Sancho de Cabrera. Están formadas por un arco de medio punto, rosca labrada y limitadas por columnas de fuste liso y capitel clásico que descansan sobre pilastras cajeadas a modo de podios. En las enjutas aparecen las armas del obispo Vargas Carvajal, quien como ya mencioné antes fue el promotor de dicha obra y quien corrió con todos los gastos de esta construcción. Culminan las portadas con un frontón triangular plano, que alberga una hornacina con venera, en la que se repite la estructura compositiva de la portada. A los lados del frontón, sobre esas columnas adosadas se elevan candeleros.

Lo que sí cambia en cada portada es la advocación de la Virgen que está en cada hornacina. La de la portada Norte, lleva la imagen de los Desamparados o de la Merced, redentora de cautivos. Precedió esta portada un pórtico de un solo arco sobre el que discurría un corredor que comunicaba el convento con el coro Mayor, hecho no muy usual, el de comunicar un convento con la Iglesia parroquial, ya que el convento poseía su propia capilla oratorio. No se sabe el porqué desapareció ese pórtico, pero lo que si se puede asegurar, es que fue posterior al 1868, ya que en esa fecha según el libro de cuentas de la parroquia, se realizaron obras en ese soportal, además de tapiar la puerta que

comunicaba el convento con la iglesia a través del coro. El único vestigio que queda es el arranque en la pared del convento.

La portada de los pies posee una imagen de la Inmaculada Concepción en su hornacina. Esta portada fue tapiada en señal de luto perpetuo en 1580, cuando se detuvo aquí, el cortejo fúnebre de la Reina doña Ana de Austria, que falleció en el convento de Santa Ana de Badajoz y se dirigía al Monasterio del Escorial de Madrid, pasando una noche en la villa de Jaraicejo como fin de jornada, donde se celebraron las respectivas honras fúnebres y tras la salida del cortejo hacia Madrid, se tapió dicha puerta, permaneciendo en la actualidad en tal estado.

La portada meridional, alberga una imagen de la Virgen con el Niño, y está precedida de un pórtico formado por dos arcos de medio punto finamente labrados, apoyados los laterales en ménsulas y su parte central sobre una columna de orden compuesto en cuyo capitel se puede observar el escudo del obispo Vargas Carvajal. En la enjuta central, una pequeña hornacina vacía y no se sabe que imagen correspondería, tal vez fuese la de la Asunción, cuya advocación es la titular de la parroquia. En las ejustas laterales, se encuentran rodeados de guirnaldas, los escudos Vargas y Carvajal, uno en cada lado.

Sobre este pórtico, discurre la galería renacentista que unía el Palacio Episcopal con la tribuna del Obispo mediante el arco que existe en los pies de la Iglesia. Esa galería posee cuatro ventanas adinteladas con pretil y balaustrada de granito.

En cuanto a la nave, es de amplias dimensiones. Según Madoz, mide 42 metros de largo, 17 de ancho y 25 de altura. Está formada por tres tramos, separados por arcos apuntados que arrancan de pequeñas ménsulas con acantos, ovas y puntas que a su vez, se apoyan en la cornisa que recorre todos los muros.



Se cubre con bóveda de crucería, con terceletes y combados. Los nervios son de granito. En la clave central, el símbolo mariano del jarrón con las azucenas, y en la de los pies, el gorro de los jesuitas, como recuerdo a la traída Compañía de Jesús a Plasencia por don Gutierre.

En la parte superior de la nave se halla el presbiterio, de forma ochavada y cubierto por bóveda de crucería, repitiéndose en los paños del ochavo, los escudos del promotor de la obra, esgrafiados en blanco y negro.

El tramo de la nave que limita con la cabecera, tiene a cada lado dos capillas, con arcos de medio punto cubiertos con bóveda de crucería con terceletes, que viendo la planta de la iglesia, adopta la forma de crucero.

Sobre las capillas del lado de la epístola, se halla la tribuna del Obispo o Coro menor, abierto a la nave mediante arcos de granito sostenidos por una gruesa pilastra. Cubierto por bóveda de crucería con terceletes y en las claves se ven las armas de don Gutierre. Por un lado comunica con la antigua sacristía y por otro lado comunica con la galería renacentista y a través del primer arco exterior con el Palacio Episcopal. Recibe la luz a través de un óculo formado por dovelas bien labradas, por marcado abocinamiento, marcando círculos concéntricos.

La impresionante pila bautismal, de la primera mitad del siglo XVI, es otro de los elementos arquitectónicos más importantes del templo. Está formada por una gruesa peana cilíndrica y por una copa semiesférica y gallonada, en la que se encuentra esculpido el escudo de Carvajal bajo capelo episcopal, todo el conjunto policromado.

El púlpito, es de la misma obra que el templo y se accede a él desde la capilla de los Carvajales, en la que se pueden ver todavía la transición de estilos, en la que mueren los nervios que conducían al cierre de la capilla por arcos ojivales, dando lugar a arcos de medio punto puramente renacentistas. Tiene forma octogonal recto y caras cajeadas, casi piramidal. Todo ello de granito y de nuevo se puede ver en él las armas episcopales de don Gutierre.

El Coro Mayor, se halla a los pies del templo y es la última parte que se construiría. Es de gran altura y está formado por tres arcos de medio punto sostenidos por pilares. En la parte superior, se conserva una inscripción que dice:

ESTA OBRA SE ACA/BO AÑO 1588. SY/ENDO BYCARIO / EL BLLe. IVAN DE/LAZERCA Y MA/YORDOMO XPO / VAL GARZYA / EL BYEIO. LAUS DEO.



Este bachiller, Juan de la Cerca, natural de Berzocana, fue cura rector y vicario de Jaraicejo, desde finales del siglo XVI hasta 1610. Por lo tanto, esa fecha corresponde con la conclusión del coro. El coro estuvo incomunicado con la Iglesia. Cuando se construyó, las que accedían a él eran las monjas del convento y tras su cierre, en 1726, el segundo arco exterior que fue remodelado y haciendo en él una especie de mirador para las monjas de dicho convento, pasó nuevamente a comunicarse con el palacio episcopal. La escalera para acceder a él por el interior del templo, no se construyó hasta 1912.

En la tribuna del órgano, pueden verse las grapas con las que estuvo sujeto el monumental órgano barroco que poseyó esta iglesia y que las contiendas francesas quemaron junto a las sagradas imágenes. Por eso, y por ser las imágenes que se conservan en el templo, posterior a la época en que se construyó, no mencionaré nada de ellas. Del siglo XVI, se conservan

solamente una custodia procesional y un cáliz rico en cuya base pueden verse los escudos de don Gutierre.

El actual retablo Mayor, carece de valor artístico, ya que está formado por piezas de acarreo de los años 40. Recientemente el actual párroco, don Sabino Díaz García, ha mandado restaurarlo y pintarlo.

Sobre las imágenes que poseyó esta parroquia y sobre el recuerdo del retablo, reproduzco lo que escribía en 1910 el párroco de dicha Iglesia:

Su ornamentación y sus riquezas fueron muy notables: el Retablo Mayor de tres grandes cuerpos, obra de mérito, teniendo en el centro el grupo escultórico de la Asunción de la Sra. Virgen y en derredor los Apóstoles, todos de tamaño natural; ricas colgaduras pendientes de sus muros; el órgano monumental, altares, ropas ,alhajas, todo fue robado e incendiado.

La invasión francesa y las revueltas civiles y faciosas convirtieron el templo, muchas veces en cuartel, haciéndole objeto de inmundas profanaciones.

Y estas causas primero, y las leyes desamortizadoras después, coronaron su devastación y destruyeron sus bienes. Aún hoy día, refieren los ancianos, por haberlo oído de boca de sus abuelos, el triste cuanto sacrílego espectáculo de ver quemar las sagradas imágenes por la soldadesca francesa en medio de la plaza pública.

Para concluir con el templo parroquial, me queda comentar el mausoleo que se encuentra en el muro del lado del evangelio. El sepulcro es de construcción de granito bien labrada. Consta de arcosolio y cama. En el primero un arco de medio punto, formado por once dovelas adornadas con cabeza de querubín, sostenido por pilastras cajeadas de capitel compuesto, también con cabeza de ángel y ovas. Está rematado con un entablamento de doble moldura y bolas herrerianas. En la cama, lápida de granito, labrada con doble cruz y epitafio. Contiene los restos del presbítero de Jaraicejo, don Antonio Cabañas, fallecido en 1576.

La traza del sepulcro es similar a la hallada en el sepulcro de la capilla de los Vargas Pizarro en el convento de la Concepción Jerónima de Trujillo, por lo que su auditoria se le podría atribuir a Cabrera. Ahora bien, existe una parte que no cuadra en este mausoleo. Sobre el sepulcro, se ve un esgrafiado de dos dragones que sostienen un escudo que resulta un tanto peculiar en ese lugar. El escudo está partido: en la parte izquierda, se hallan las armas pontificias; tiara papal, que representa la autoridad del pontífice como papa, obispo y rey sobre dos llaves en sotuer que representan el poder de Cristo dado a San Pedro y a sus sucesores. En la parte derecha se encuentra la banda de sable, que es Carvajal. Si nos fijamos y hacemos caso a la fecha que aparece como

terminación de ese mausoleo, el prelado de los obispos Carvajales ya había acabado, entonces podría pensarse que la persona que mandase construir ese suntuoso sepulcro, debía ser alguien que quería recordar a algún prelado placentino que estuviera muy vinculado a Roma y otra pista que nos da el esgrafiado, es que sobre el escudo existe un águila con las alas exployadas, como ya comenté era ese el linaje de los Sande, tratándose sin duda alguna del Cardenal don Bernardino López de Carvajal y Sande quien estuvo a punto de ocupar la silla de San Pedro. Por otro lado, según López en 1798, afirmaba que en dicha iglesia existía un escudo de don Bernardino y se debería tratar de este. La última conclusión que saco de este mausoleo, es que en ella está enterrado un sacerdote que tuvo cierta importancia social, porque un sacerdote normal no tenía una capilla funeraria de esta envergadura, y de hecho, se tiene constancia que este señor allí enterrado fue consiliario en Roma, quien mandaría construir esa capilla y colocaría las armas papales por dos motivos: uno en recuerdo de don Bernardino y el otro podría ser para recordar que él también estuvo vinculado con Roma. Cosa muy inusual como ya dije antes porque las armas pontificias, la única persona que las lleva en su escudo es el Papa.

Hasta ahora, me he limitado a comentar el majestuoso templo que construyó don Gutierre en Jaraicejo. Cabe destacar de esta Iglesia que allí también se vivieron acontecimientos importantes para la historia de Plasencia, como es el importante Sínodo diocesano que organizó y presidió don Gutierre en 1524, usando como aula de sesiones durante los quince días que duró, “la yglesia de Santa María, casi terminada”. Organizar este Sínodo su Iglesia de Jaraicejo no fue tarea fácil ya que dos días después de que principara la Asamblea, los representantes clericales impugnan la pretensión de que el Sínodo se trasladara a Plasencia, como deseaban algunos de los convocados que no habían acudido a Jaraicejo, pero se calificó esta villa como lugar oportuno y conveniente al estar sitiado en el centro de la diócesis, diciendo los que estaban allí presentes que estaban en el lugar acordado y determinado.

Evidentemente, no hubo traslado de la Sede a pesar del deseo de la clerecía y cabildo de Plasencia, quedándose ubicada el aula de sesiones en “la yglesia de Santa María, de la dicha villa de Jaraicejo”.

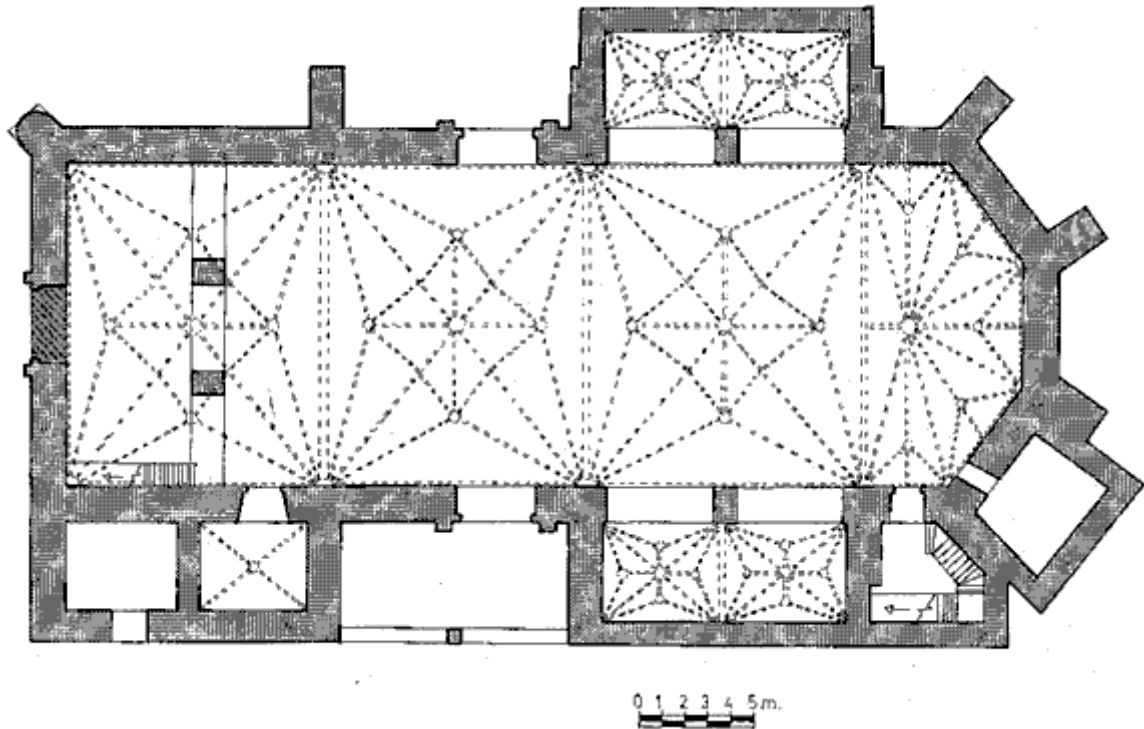
En este Sínodo, se imponen una serie de normas tomadas del Concilio XI toledano en torno de los sinodales de quienes el obispo demanda “mucho estudio y atención en guardarlo”. Se prohíben las palabras indiscretas y las tumultuosas disensiones y se repudian las risas y las vanas habladurías. La inobservancia entrañaba la expulsión y excomunión del culpable. Con lo que respecta a la indumentaria, se exige a los sinodales que acudan vestidos con sobrepelliz.



Probablemente, el sermón del Sínodo debería ser un momento litúrgico estelar, pero es cierto, que las referencias transmitidas en los textos sinodales, por otros lados concisas, evidencian la abundancia de lugares comunes, nula especificidad del discurso y escasa dimensión pastoral.

De Jaraicejo, lo que si se sabe es que participaron vecinos de Plasencia, Béjar, Medellín y Miajadas. La voz del laicado de esta villa hizo oír inmediatamente concluida la asamblea impugnando una serie de constituciones que extendían perjuicios a sus derechos.

De este Sínodo, escribe don Gutierre en 1541 unas constituciones sinodales guardadas en la Biblioteca Nacional, porque otra preocupación de este Obispo fue la de crear archivos en todas las parroquias según Fray Alonso Fernández, ya que don Gutierre quería tener un exquisito cuidado en conservar los antiguos documentos.



Planta de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de la Asunción de Jaraicejo.

Dentro de la Vicaría de Jaraicejo, destacan también las iglesias de la Piñuela (en ruinas junto a las Casa de Miravete, o las modestas Iglesias de Romangordo e Higuera, que guardan dentro de su sencillez, el protoipo de iglesia característico del Obispo Vargas Carvajal, donde en algunas de sus claves se aprecia su heráldica, y que debido a las limitaciones impuestas por el comité de estos coloquios en cuanto su extensión, no nos podemos detener.

- **3.5. Vicaría de Medellín.**

Esta Vicaría, ya aparece en el estatuto fundamental de 1254^[36], como una de las cuatro zonas en la que se dividía inicialmente la diócesis de Plasencia, primero dependiente del arcedianato de Trujillo y posteriormente, en el año 1504 como consecuencia del aumento demográfico, se convierte en arcedianato propio. Esta zona abarca el territorio sur diocesano, un territorio casi despoblado y en ese momento sólo se citan las parroquias de San Martín y Santiago de Medellín. En el documento citado de 1589, *Memoria de Pilas y Vecinos de la ciudad de Plasencia*, ya aparece como vicaría, aunque a veces en los documentos encontrados existe cierta ambigüedad entre el término vicaría y arciprestazgo.

En ese momento, la vicaría de Medellín la constituirían la villa de Medellín: Parroquias de Santa Cecilia (con el templo de Mengabril anejo), San Martín,

Santiago (con su anejo: la villa de Don Llorente) y Santa María del Castillo. El Condado de Medellín, con los lugares de Don Benito, Guareña (con las iglesias de Manchita y Cristina anejas), Miajadas, Valdetorres y Rena con su anejo el lugar del Villar.

De todas ellas, se observa de nuevo la huella de nuestro obispo directamente en las Parroquias de Santa Cecilia de Medellín, Santa María de Guareña y Santa Cristina de Cristina, e indirectamente, en la parroquia de Santiago de don Benito. Nosotros, en este apartado centraremos nuestra atención en las tres primeras.

Parroquia de Santa Cecilia de Medellín



Pie de foto: Vista panorámica de la villa de Medellín (Badajoz)

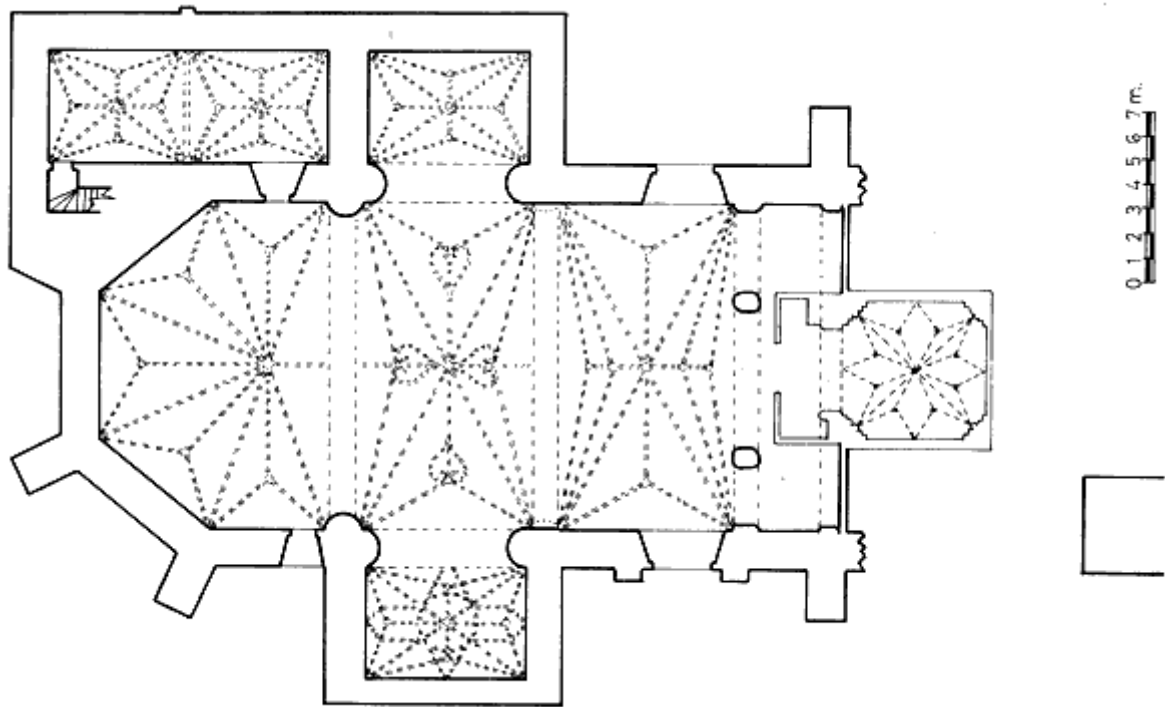
A pesar de ser una villa que tuvo en su día cuatro parroquias rectorales y tres conventos,^[37] hoy todas las necesidades de culto se atienden en la parroquia

de Santa Cecilia, pasando a ser el templo que ha heredado la importancia que en su día tuvieron la antigua parroquia de Santiago, convertida en centro de interpretación de la localidad, la desaparecida parroquia de Santa María del Castillo (actualmente en ruinas en el patio de armas del Castillo de Medellín) o el antiguo templo parroquial de San Martín, en el que hoy el culto ha quedado reducido a celebraciones muy puntuales.

En pleno siglo renacentista, se marcaría la expansión urbanística de Medellín hacia el llano, abandonando ya la ladera del cerro donde se alza el castillo, alejándose de las funciones defensivas y catástrofes que presidieron la villa a lo largo de la Edad Media, construyéndose el templo de Santa Cecilia, comenzando por la sacristía y la cabecera, y demoliéndose el antiguo templo dedicado a la mártir Santa Cecilia, quedando únicamente la antigua torre campanario que contrasta con la imponente y austera fábrica del actual templo, que como puede observarse, quedó inconclusa tras el cierre brusco del muro del segundo tramo pero se puede observar como probablemente se proyectase la construcción del tercer cuerpo como así lo indican la continuidad de las ménsulas barroca así como la factura del muro no perfeccionada ^[38].

Exterior: es una construcción ciega en la cabecera, adopta presbiterio ochavado como es el caso de todas las construcciones estudiadas del obispo Vargas Carvajal, y su imponente mole exterior es aliviada por contrafuertes escalonados que disminuyen su masa en la parte superior, donde culminan pináculos abalaustrados. Tres ventanas a cada lado y todas son distintas. Las primeras son rectangulares, siendo las del segundo y tercer tramo de mayor tamaño, formadas por arco de medio puntos como las que hemos visto en otros ejemplos de la arquitectura del obispo Vargas Carvajal, con la peculiaridad de que las ventanas disponen en su interior de una crucería uniforme como ocurre en la cercana Iglesia de Santa María de Guareña.

En cuanto a las portadas, la más armónica y la que guarda rasgos con el estilo renacentista es la meridional. Construida de sillería. Presenta un amplio vano rematado en arco de medio punto, cuyas dovelas se despiezan en un solo bloque con las enjutas, está animado con finas molduras seguidas por completo; a cada lado tiene una pilastra cajeadada, como en las portadas estudiadas. A cada lado tiene una pilastra cajeadada con capitel corintio, y rematada con frontón triangular con hornacina avenerada que incluye una imagen de la santa titular de la parroquia de reciente ubicación. Se ha dicho que el templo se construye desde la cabecera y la sacristía hasta los pies, pudiéndose fechar esta portada en el tercer cuarto del siglo XVI^[39], posterior a la muerte de nuestro obispo, no apreciándose sus armas en la portada. La portada septentrional es del siglo XVIII, careciendo de relevancia en este estudio.



Planta de la Iglesia de Santa Cecilia.

Interior: Se puede apreciar gran espaciosidad, ambiente unificado, mediante muros continuos y cubiertas de gran altura. En el tramo de los pies están las portadas, en el siguiente tramo se abren dos capillas, sobre las que en otro tiempo deberían existir sendas tribunas, probablemente pertenecientes a los propietarios de las capillas inferiores, pues aún se advierte el arco que actualmente se encuentra cegado, observándose en el exterior el arranque de las crucerías con las que estaban cubiertas las tribunas. En el lado meridional de la cabecera, se encuentra la sacristía, a la que se accede desde el presbiterio mediante una puerta adintelada con sencillo frontón triangular. Está cubierta por bóveda de crucería estrellada, con terceletes cuyos nervios apoyan en finas repisas renacentistas. En sus claves, bajo cordón y capelo episcopal se aprecian las armas del prelado, teniendo la peculiaridad de que Vargas, aparece con seis olas. Debido a la inexistencia de documentación en esta parroquia por las continuas contiendas que allí pasaron, la única guía cronológica para datar la construcción del templo con cierto rigor, es mediante la heráldica allí conservada, y por lo que podemos apreciar, sólo de la época de don Gutierre es la sacristía, ya que su heráldica no aparece en ningún otro lugar de la parroquia, siendo el escudo de su sucesor, don Pedro Ponce de León el que campea en el paño central del ochavo.



En las cubiertas domina el modelo de crucería de tradición gótica, pero su diferente desarrollo denota la diversidad del proceso constructivo en cuanto a la finalización de la obra. Parece que según fuese levantándose en altura la fábrica de los muros, seguiría construyendo alguno de los elementos más bajos. Después de la sacristía, se construiría la cabecera, con planta ochavada, se cubre con una bella bóveda de crucería con terceletes, cuyos nervios radiales, con clave común, exenta, apoyan en ménsulas de pequeño tamaño, con venera, que están unidas por una imposta seguida que recorre todos los paños absidales y que se proyectó continuar por la nave. El arco del triunfo, que cierra la parte anterior de esta bóveda del presbiterio es ligeramente apuntado y descansa sobre una delgada pilastra de sección baquetonada en relación con las molduras del arco y de los nervios de la bóveda que los limita.



Los dos tramos siguientes tienen diferente abovedamiento, sin duda porque serían ejecutados en tiempo posterior. Su tracería, distinta, sigue el modelo de crucería con terceletes, añadiendo unos florones en la primera y unas curvas caprichosas en la segunda. Sus arcos fajones y los nervios descansan en unas ménsulas barrocas, y ha desaparecido en el muro la imposta seguida que se iniciaba en el presbiterio.^[40]

Parece ser que debido a la gran similitud que presenta con el resto de las iglesias promovidas por nuestro obispo, intervendría en las obras el maestro trujillano Sancho de Cabrera, dado que ese artista es conocido en esa zona y en la propia localidad de cuyo puente fue durante algún tiempo “*maestro mayor*”.

Iglesia Parroquial de Santa María de Guareña

La primera impresión al llegar a Guareña, puede ser la desproporción existente entre el imponente templo de Santa María y el caserío, siendo este uno de los templos de mayores dimensiones de la diócesis, a pesar de poseer una estructura causante de serios problemas desde su construcción hasta la actualidad.

La Iglesia se comienza a construir en el año 1557^[41], justo dos años antes del fallecimiento del prelado. En su construcción, intervino el maestro Sancho de Cabrera, ya que en los meses de Enero y Febrero del año 1557, estuvo viendo la obra que se había de hacer y dio la traza y orden de la misma. Se pregonó ésta, solicitando obreros y materiales en Valverde, Mérida, Oliva, Medellín, don Benito, la Zarza, incluso Trujillo, además, se fijaron cédulas en estos lugares. Cabrera estuvo entre el 24 de Marzo y 16 de abril de ese mismo año, para regir y asistir la obra, cuya zanja se comienza a abrir el día 10 de Marzo.



La piedra para esta construcción fue traída de las canteras de la Mancha, de Don Salvador y también de la cantera de Cristina, visitando el lugar el entallador Pedro de Requena en Agosto de 1557, para ver la obra que había de hacerse en las portadas y concretarse para levantarlas. Durante los meses de abril a Agosto Cabrera va y viene a la obra que avanza lentamente.

Pero será sin duda el año 1559 una fecha decisiva para la construcción de este templo. Hacia el mes de febrero, comienzan a ser tensas las relaciones con el maestro Cabrera^[42], comenzando a su vez un litigio con los alcaldes y regidores del pueblo “*porque no daban el peonaje a la obra como debían, amonestándoles el año que se seguía a la Iglesia*”. El 23 de marzo la población envía una carta al Visitador Don Domingo Roldán “*en que se le avisa de lo que pasaba en la obra, y como el maestro de ella Sancho de Cabrera, andaba a malas con los oficiales que su merced dejó en la obra, y como los despedía y él no quería hacer lo que le mandó hacer. Todo esto conllevó a que se parara la obra “hasta que por su Señoría fuese otra cosa mandado”*”.

Si la tensión era ya difícil de soportar, el 27 de abril muere en Jaraicejo don Gutierre, agravándose aún más la situación, ya que se ha dicho que al

romperse la estrecha amistad que tenía Sancho de Cabrera con el prelado por la muerte de este, el maestro aparece interviniendo en obras mínimas, dando trazas para los puentes del río Tozo, Ruecas^[43], o el de Medellín ya comentado en el apartado de la Iglesia de Santa Cecilia, un silencio, como afirma don Carmelo Solís, casi absoluto se cierne sobre su vida, o tal vez, por falta de fuerzas físicas, agotaba los últimos días de su vida, apartado de toda actividad.

Tras esos sucesos, desde Junio de 1559, será el Cabildo de Plasencia quien envíe a Rodrigo Gil, residente entonces en Plasencia para que visitase las obras, y en enero de 1560, presenta el informe de las mismas, diciendo que no existía contrato ni condiciones ni capítulo, sino que Cabrera la había comenzado por mandato del señor obispo don Gutierre de Vargas Carvajal.

Rodrigo Gil, en su primera fase de intervención en Guareña, presenta una traza reformada en abril de 1560, después de la presentación de unos planos provisionales en enero, con lo cual queda clara que su intervención en la obra de esta iglesia no fue esporádica, sino que se encarga de seguir la construcción del templo y de llevar a cabo unas importantes reformas, y como consecuencia de esta remodelación de proyectos originales del siglo XVI, a principios del siglo XX, se produce un derrumbamiento de la bóveda del coro y la contigua, influyendo en ese derrumbamiento los problemas que había al inicio de la obra, ya que nadie quería hacerse cargo de los gastos de materiales, también influirían los muchos años que duró su construcción, la ausencia de Rodrigo Gil.



Se trata de un edificio rectangular, con los contrafuertes de los sillares, señalados en los muros, puertas y las tres fachadas con torres a los pies. En

cada uno de los tramos de fachada hay un ventanal, cuatro a cada lado de la iglesia con crucería uniforme en su interior, al igual que ocurre en la Iglesia de Santa Cecilia de Medellín. Los muros son de mampostería con sillares en los resaltes de los contrafuertes y en las esquinas; son de gran espesor y predomina en ellos la tendencia de la verticalidad. Se pueden clasificar como platerescos algunos detalles decorativos exteriores así como la disposición de los elementos arquitectónicos de las portadas, siempre dentro de un gran purismo y sobriedad, con ausencia casi total de motivos fantásticos en esta decoración, motivos tan abundantes en el plateresco de otras regiones y de otras iglesias de la misma provincia de Badajoz.



Debido a la remodelación de las trazas por parte de Rodrigo Gil de Hontañón, sólo interesa en esta ponencia una de las portadas, perteneciente a la primera época constructiva. Se trata de la portada de los pies, inmersa en la estética renacentista, con hueco en medio punto entre columnas de fuste liso y capitel corintio elevadas sobre podio y entablamento desornamentado, con la estructura reflejada en otros templos de la diócesis Su remate superior queda constituido por un frontón recto en cuyo tímpano, en lugar de llevar venera, se aprecia la heráldica de don Gutierre de Vargas Carvajal con capelo y cordón episcopal, destacando la peculiaridad de que en este escudo los apellidos sí están ordenados; es decir, en el cuartel izquierdo Vargas y en el derecho Carvajal, a diferencia de lo que ocurre en otros ejemplos citados que se encuentran invertidos.

Iglesia de Santa Cristina (Cristina)

Este es un modesto templo que sirve para poner de manifiesto que nuestro obispo no sólo se preocupó de las grandes edificaciones en los sitios más ostentosos, sino que fue capaz de erigir templos en los lugares más humildes, como es el caso de la Parroquia de Santa Cristina. Un modesto templo de mampostería, apreciándose las armas del prelado en la clave central de la capilla Mayor

- **3.6. Arciprestazgo de Trujillo:**

La ciudad de Trujillo.

Según la memoria de pilas y vecinos del Obispado de Plasencia de 1589^[44], este arciprestazgo era el que abarcaba el tercer lugar en cuanto al número de pilas (después de Plasencia y Xaraíz) y el segundo en lo que respecta a los vecinos, un total de 7.539.

Su jurisdicción, según el citado documento abarcaría los siguientes lugares:

La ciudad de Trujillo: Parroquias de Santa María, San Martín (Ibahernando anejo), Santo Domingo, la Vera cruz, Santiago, San Clemente y San Andrés con la villa de la cumbre como anejo.

Su término: Los lugares de Plasenzuela, del Puerto, de la Zarza (con Hergujuela como anejo), de Orellana la Vieja (anejos: los lugares de Navalvillar de Pela y Acedera, y la villa de Orellana la Nueva). La villa de Cabañas (anejos: los lugares de Robledollano, la Regadera, las Saucedas, las Navezuelas, Roturas, Torrejoncillo, Retamosa y Solana. Todos estos lugares con una parroquia e dezmería e aunque se llama Abadía de Cabañas en efecto es un beneficio curado e sus parroquianos son los vecinos de los dichos lugares e los clérigos que sirven en ellos son lugartenientes del abad de Cabañas y el dicho abad reside en el que quiere), Berzocana, Cañamero, Garcíaz y Madroñera. Y los lugares de Malpartida del Carrascal (anejos: Aldea del Obispo y la villa de Torrecillas), Aldeanuela (y su anejo, Centenera), Robledillo (anejos: Ruanes y Aldea del Pastor), Santa Cruz, Abertura, El Escorial (anejo: Búrdalo), Alcollarín (y sus anejos Zorita y el Campo), Logrosán, madrigalejo, Portera y Valdepalacios que está en el campo y tiene por feligreses a un ventero y un colmenero.

A pesar de la extensa jurisdicción que abarcaba este arciprestazgo, ha sido relativamente escasa la huella del Obispo Vargas Carvajal en sus construcciones arquitectónicas, reflejándose únicamente en los siguientes templos: Trujillo (San Martín, Santa María la Mayor y Santo Domingo), Berzocana, Garcíaz, Escorial, Zorita y Orellana la Nueva.

Iglesia Parroquial de San Martín

Según don Juan Tena, ya en el 1526, existe una cédula del emperador Carlos V en la que se atestigua la existencia de la Parroquia de San Martín en la Plaza Mayor^[45]. Según ese documento, era una parroquia de escasas dimensiones con relación a la numerosa concurrencia de fieles que tenía, comenzando así las reformas del templo por la capilla Mayor.



A pesar de las numerosas transformaciones que se han llevado a cabo en el interior, bien ocasionadas por problemas de deterioro o de convertirse el templo en un lugar profanado durante la invasión francesa, la iglesia que hoy observamos corresponde claramente al tipo de construcción más característico del prelado, donde de nuevo vuelve a verse la mano maestra de Sancho de Cabrera. Se trata de un templo de única nave de amplias dimensiones, formada por tres tramos, presbiterio ochavado y capillas laterales. La nave, se cubre con bóveda de crucería con terceletes y combados toda ella de sillería, a diferencia de otros templos como es el caso de Jaraicejo en el que el granito únicamente se reserva a las partes más nobles. En la parte del lado de la epístola, discurre al igual que en la Iglesia parroquial de Jaraicejo, una galería para comunicar el Coro Mayor, con la tribuna del Obispo, una tribuna con una renaciente balaustrada que sobre una cartela en su exterior, aparecen las armas del Obispo Vargas Carvajal, siendo uno de los escudos más esbeltos del prelado conservado. Cubre la capilla una bóveda de crucería en cuya clave central aparece de nuevo la heráldica del prelado. Este tipo de tribuna del obispo o coro menor, sólo se ha encontrado en dos templos que es la parroquial de Jaraicejo y este templo de San Martín de Trujillo.

El tercer escudo del prelado, se encuentra en el último tramo del templo, sobre la hornacina pétreica que alberga la imagen de la Coronada. En el mismo, se aprecian las armas del obispo, muy erosionadas ya que en otro tiempo tuvieron que soportar la presión externa de la ubicación del retablo procedente de la Iglesia de la Sangre en ese lateral de la Iglesia.



En cuanto a la portada de los pies, de nuevo se observa el tipo de portada apreciada en otros templos. Amplio arco de medio punto, flanqueada por columnas toscas, sobre un pedestal que es algo más elevado que en el resto de las construcciones. Sobre la portada un frontón triangular en cuyo interior no se albergan las armas de don Gutierre, sino de su sucesor, el obispo inquisidor don Pedro Ponce de León, pudiéndose apreciar así la cronología constructiva del templo.

Iglesia de Santa María la Mayor





En el templo de Santa María la Mayor de Trujillo, también nos dejó su recuerdo en una de las construcciones más importantes que posee el templo, refiriéndome al Coro Mayor.

Tres tramos, los laterales con proyección triangular, con bóvedas de un complejo diseño y en extremo abatidas. Destaca la balaustrada corrida y de las dos tribunas, la de la izquierda, en la que se aprecian de nuevo las armas de don Gutierre de Vargas.

Además de la tribuna del Coro, sus armas aparecen en las claves centrales de la bóveda del coro, el baptisterio, antecoro, todos ellos con cordón y capelo episcopal, al igual que el que se encuentra en la puerta de acceso al coro. El último, se haya sobre el dintel de la puerta que da acceso al coro, siendo éste uno de los más ridículos encontrados del Obispo.

Antigua parroquia de Santo Domingo.

Las ruinas de la iglesia de Santo Domingo, formaban parte de un templo erigido para atender las necesidades de culto del cercano arrabal de Huertas de Ánimas, manteniendo el culto hasta el año 1842.^[46]

El templo se levanta en la segunda mitad del siglo XVI, constando las partidas bautismales más antiguas de 1535. La estructura era un templo de una única nave, con presbiterio ochavado, no llegándose a concluir con las trazas marcadas, ya que, tal vez por motivos económicos.

Una vez más, las armas del prelado han persistido en estas ruinas, encontrándose esta vez sobre el capitel de la entrada a la sacristía de la citada Iglesia.

Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor. (García).

Este templo, surge del impulso promovido por el obispo don Gutierre, siendo el único templo en el que aún se custodia el documento de contratación en el que el obispo, dicta personalmente al maestro Sancho de Cabrera en 1545 en Jaraicejo las directrices de ese nuevo templo proyectado en García, tomando como modelo el templo de Jaraicejo.

“En la villa de Xaraicejo a treynta dias del mes de enero, año del señor de mil e quinientos e cuarenta e cinco años en presencia de mí, el escribano público e testigos de yuso escrito, el muy ylustre señor don Gutierre de Carvajal, Obispo de Plasencia, del Consejo de su majestad, señor de la dicha villa, etc. Por si y en nombre de la yglesia e fábrica del señor Santiago del lugar de García, tierra de la Ciudad de Trujillo, de la una parte, e de la otra Sancho de Cabrera, cantero vezino de la ciudad de Trujillo, dixeron que su señoría por sí, y en nombre de la dicha yglesia e fábrica della, y el dicho Sancho de Cabrera están concertados e avenidos quel dicho Sancho de Cabrera haya de hazer, e haga en el dicho lugar de Garciaz, la dicha iglesia del señor Santiago. En cierta forma e con ciertas condiciones las quales son las siguientes:

Nos, don Gutierre de Carvajal, Obispo de Plasencia del Consejo de sus Majestades, etc, decimos que damos a hazer a vos, Sancho de Cabrera maestro de canteria vezino de Trujillo, la yglesia del señor Santiago del lugar de García con las condiciones siguientes:

Primeramente, que habeys de hazer un cuerpo de yglesia que sea de largo decient pies, e de ancho cincuenta pies; las paredes de cinco pies de grueso la qual dicha yglesia será más ancha que la capilla que al presente ay diez e seys pies e an de quedar repartidos dichos pies a cada lado para los altares colaterales.

Esta yglesia a de tener tres puertas: la una a los pies de la yglesia, y las otras dos en la primera capilla, junto a la capilla mayor, pegadas a los primeros boterales porque aquella capilla y la capilla mayor sirvan para los ombres, e de transito para una puerta a otra; e de allí abaxo para las mugeres.

An de ser muy bien hechas todas tres, e de ancho y alto de las puertas de la yglesia de Xarahizejo.

La media capilla de abaxo a de ser que sirve para tribuna para los clérigos encima, y esta se a de elegir a quinze pies de alto, que muevan el arco sobre sus repisas, y este arco repartido en tres arcos sobre dos pies derechos e sus capitelese sus cañas y varas como fuera menester, porque se ha de hazer de cruceria el dicho Coro, debaxo del qual se a de abrir una puerta para una capilla para la pila de bautismo, e otra para escalera que suba el dicho coro (...).

A de llevar en este alto por defuera su tijaroz de piedra que buele dos pies con su papo de paloma, y no más.

Dentro, en la capilla mayor, se a de hazer una puerta de sillería para entrar a la sacristía que se a de hazer, la qual ha de ser sacristía debaxo, e torre encima para las campanas, la qual Sacristía e torre se a de hazer de veynte pies en quadro de hueco, e a de tener de paredes seys pies de grueso. (...)

Por tanto, su señoría por sí, y en nombre de la dicha Yglesia de Señor Santiago del lugar de Garciaz, e fabrica della, y el dicho Sancho de Cabrera por sí, dixeron que con las dichas condiciones e segundo, y de la forma e manera que en ella se contiene y está declarado, su señoría daba e dio al dicho Sancho de Cabrera, cantero, y el dicho Sancho de Cabrera tomaba e tomó hazer la obra de la dicha yglesia, y se obligaron destar, y questaran e pasaran por todo lo en ellas contenido e declarado, e que no yrán, ni vernand conta ello, y que las dichas se cumplieran, e serán ciertas e firmes, so espresa y especial obligación que para ello hizieron el señor obispo de sus bienes propios, o rentas espirituales e temporales de la dicha Yglesia y fábrica, avidos e por aver, y el dicho Sancho de Cabrera de su persona, e bienes avidos e por aver, edieron poder a cualesquier jueces, e justicias, clérigos e seglares de todas las ciudades, villas e lugares de estos rreynos, e señoríos de sus majestades, y especialmente a los Juezes e justicias de la dicha ciudad de Trujillo, e desta villa de Xarahizejo, ante quien esta carta y condiciones parecieren, e dellas fuere pedido cumplimiento de justicia de fuero y de jurisdicción, de las cuales e de cada una dellas su señoría dixo que sometía e sometió sus bienes y los bienes proipios e rentas de la iglesias espirituales y temporales. (...)

E yo Sancho de Contreras, escribano público. Pago desta escritura de registro y limpio tres mil reales. ^[47]

Prácticamente, en su construcción se marcaron casi todas las directrices marcadas por el Obispo, salvo la construcción de la portada de los pies que con la muerte de don Gutierre guardaría líneas arquitectónicas distintas, de estilo manierista.

Se trata de un templo más modesto que el de Jaraicejo, la cabecera corresponde a una época anterior y la nave queda cubierta por bóveda de crucería con terceletes, observándose en la clave del primer tramo las armas del prelado.



Al igual que el templo de Jaraicejo, se trata de un edificio de mampostería, con abundancia de sillares graníticos en portadas, esquinas y contrafuertes. En

el exterior destacan los ventanales de arco de medio punto que iluminan el interior de la nave. Las portadas laterales, son iguales, con pilastras cajeadas, entre columnas de fuste liso y capitel jónico sobre plinto, encontrándose sus armas en las enjutas. También se haya un entablamento con rosetas en casetones y frontón recto coronado por flameros: en el tímpano, hornacina avenerada repitiéndose la misma arquitectura que en la de la portada. La del lado sur no conserva la hornacina y en la del lado norte, se ha colocado recientemente una imagen del apóstol Santiago, titular de la parroquia. Seguramente, esta puerta estuvo, al igual que la de la Merced de Jaraicejo, por un pórtico, como así lo demuestra sus arranques en los muros.



Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Berzocana.

Este templo, tiene la peculiaridad de contener en su interior los restos de San Fulgencio y Santa Florentina, patronos de la diócesis. Es un edificio de amplia dimensiones, algo inusual para el pequeño tamaño de la población.

Se trata, de una construcción del siglo XVI, comenzada durante el prelado de don Gutierre de Vargas Carvajal, época que corresponde a la cabecera, encontrándose sus armas en las claves de las cubiertas de los tramos iniciales, aunque su terminación es propia ya del Obispo Ponce de León. La Iglesia queda estructurada en tres naves de cuatro tramos cada uno, como puede verse en planta, cubierta por bóvedas de crucerías con terceletes.

Otros templos a destacar en el arciprestazgo de Trujillo son la Iglesia Parroquial de Zorita en cuya clave de la capilla mayor aparecen de nuevo las armas del prelado y la Iglesia parroquial de Escorial, donde de nuevo vuelven a apreciarse en la capilla Mayor.

- **3.7. Vicaría de la Vera y Campo de Arañuelo.**

Nos volvemos a remitir al documento citado anteriormente para ver qué jurisdicción era la que abarcaba esta vicaría y emprendía los siguientes lugares:

La Vera: los lugares de Gargüera, Arroyomolinos y Tejeda como anejo, Jaraiz (con las parroquias de Santa María y San Miguel), Aldeanueva de la Vera, Collado (con sus anejos de Casatejada, Saucedilla y Torrecilla), el Losar, con su anejo de Robledillo), y las villas de Pasarón, Garganta la Olla, Torremenga, Cuacos, Jarandilla y Valverde.

Campo Arañuelo: La iglesia de Santa María de la Mata, que aparece como yerma, con sus anejos de Valparaíso, la Peraleda, Naval moral, Torviscoso y Malhincada, y las villas de Almaraz y Belvís con sus correspondientes anejos.

De todos ellos, destaca la intervención del prelado en las siguientes construcciones: Aldeanueva de la Vera, en la que se observa su heráldica. En la de San Miguel de Jaraiz, también la tribuna del coro, que actualmente se encuentra desmontada y algunos restos con su escudo persisten por la iglesia. No nos podemos olvidar de la iglesia de Tejeda de Tietar, donde las armas episcopales se hacen presentes en los esgrafiados que recorren los muros y arquerías. En las parroquiales de Villanueva y Robledillo de la Vera, también se aprecian las armas en la clave central de la bóveda de crucería.

4. RETABILÍSTICA EN TIEMPOS DEL OBISPO VARGAS CARVAJAL.

La retablistica placentina durante el episcopado de don Gutierre de Vargas Carvajal: La influencia de las ideas tridentinas.

No es extraño que casi la totalidad de las parroquias del Obispado renovaran a lo largo de los siglos XVII y XVIII los retablos heredados de las etapas anteriores, con otros más acordes con las disposiciones emanadas del Concilio de Trento y la imagen triunfante de la iglesia que habían definido los padres conciliares. Y esto, en muchas ocasiones, a pesar de que no hubiera *“necesidad de hacer el dicho retablo NY otra obra, porque como se a estado más a de doscientos años con el que tiene se puede pasar muy bien ágora con él”*

Por otra parte, remitiéndonos al artículo 79 de las constituciones sinodales del sínodo celebrado en 1534 en Jaraicejo por don Gutierre de Vargas Carvajal, toda la comunidad parroquial diocesana placentina que decidiera elevar iglesia, ermita o nuevos altares, debía solicitar licencia al prelado.

“Que no se edifique sin licencia del perlado iglesia ni ermita: Y porque muchas personas, con temeridad, no curan la licencia de los ordinarios e edifican iglesias y ermitas, y otros erigen altares dentro de las iglesias, por ende, queriendo proveer en esto, mandamos que ninguna iglesia ni ermita se edifique sin licencia nuestra, ni altar nuevo se erija en iglesia alguna. Y si así se hiciere, mandamos que en tal ermita no se diga misa ni oficio divinal alguno, y por el clérigo que contra esto fuere, caya por el mesmo fecho en sentençia de excomunió y en pena de myll mr. (...)”.

De todas formas,, fuera el obispo, o el delegado diocesano el que instaba a la construcción, o bien la parroquia la que decidía tramitar, a través del Visitador, la licencia del Provisor o del Obispo, era necesario haber cumplido con el artículo 28 del Sínodo de 1534, donde en las obligaciones de la visita entraba la de reparar las *“ posesiones eclesiásticas ”*, y por tanto, la de velar para que la iglesia tuviera la solvencia económica suficiente con la que hacer frente a los gastos derivados de la obra que se disponía suficiente con la que hacer frente a los gastos derivados de la obra que se disponía acometer; de no ser así, el Visitador tenía potestad para disponer el sufragio de la misma con el caudal que tuvieran las iglesias cercanas, ya fuesen matrices o anejas, y una vez tramitados todos los pasos, y habiéndose logrado la licencia correspondiente, el Provisor se encargaba de velar por el cumplimiento de las normas contrareformistas, supervisando la contratación de la obra, que desde aquel momento, quedaba sujeta a las directrices de los *“oficiales”* del obispado.

Son cuatro los retablos conservados en la diócesis donde prevalecen las armas del prelado, encontrándose en las siguientes localidades: Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari (Casas de Millán), Parroquia de San Juan Bautista de

Madrigalejo, Parroquia de Robledillo de Trujillo y la última es la parroquia de Gargüera.

Parroquia de San Nicolás de Bari. (Casas de Millán). Retablo Mayor.

Este templo parroquial, se escapa de las líneas arquitectónicas seguidas en la mayoría de los templos de don Gutierre, debido que su fábrica se acomete entre finales del siglo XV y primera mitad del XVI, influyendo el episcopado de don Gutierre únicamente en la construcción del retablo. Se trata de un modesto templo de mampostería, reservándose la sillería para las zonas nobles únicamente.

En cuanto al espacio interno, se trata de única nave, separada mediante arcos diafragma en tres tramos. Sobre los arcos, descarga una austera cubierta de madera que vierte a dos aguas. El edificio se inicia en el siglo XV sobre un edificio precedente, terminándose de construir en la década de 1540, año en el que se encarga el retablo mayor.

Según la documentación conservada en la parroquia^[48] el día 15 de enero del mismo año 1545, otorga carta de pago Francisco García por la suma de 3.735 maravedís, que eran los que todavía le adeudaba la iglesia para terminarle de pagar el retablo que hizo.

“Conozco yo Francisco García, entallador vecino de Plasencia, que recibí de vos Alonso Pérez de Exido, mayordomo de la parroquia de Casas de Myllán, tres myll e setecientos e treynta e cinco maravedís con que me acabasteis de pagar todos los maravedís en que yo vendí a la dicha yglesia el retablo de talla que para ella hize, y porque es verdad hos dí este conocimiento de finyquito de todos los maravedis quel dicho retablo bailó por quanto los he recibido de vos y de otros mayordomos que antes han sido de la dicha yglesia y estoy bien pagado dellos. Fecho en las Casas de Millán a XV de henero de myll e quinientos e cuarenta e cinco años. Ba tachado do decía 1543 no balga. Franco. Garcya (rubricado) IIIMDIXXXV”.

De este documento se deduce que el retablo estaba terminado, en cuanto a las labores de talla y escultura en el mes de enero de 1545. No se conocen las condiciones de contratación, tanto en los archivos de Casas de Millán como en Plasencia, por lo que debe seguirse la obra de Francisco García para comparar este retablo con otros del mismo entallador.

En 1548, los rectores parroquiales deciden dorar y policromar la arquitectura y realizar las tablas de pincel que aún hoy se conservan en el retablo. De la realización de las tablas se encargó otro artífice placentino, el pintor Diego Pérez de Cervera, a quien se le pagaron diversas cantidades de dinero desde 1549, continuando los pagos entre los años 1550 y 1551.

“Parece que a pagado a Diego Pérez, pintor, por tres conocymientos que mostró firmados de su nombre quince myll ochocientos y sesenta y quatro mrs. Y medio”.^[49]

Una característica a tener en cuenta en todos los retablos timbrados por la heráldica del prelado, es la arquitectura plateresca, organizada en banco, tres cuerpos de cinco calles cada una, separadas por finas columnas con retropilastras, abalaustradas, aunque la ornamentación decorativa es renaciente.

Los laterales del retrablo presentan guardapolvos plenos cargados con una prolija ornamentación plateresca, constituida con sartas de hojas, flores y cintas entre las que se incluyen los escudos, uno a cada costado del obispo estudiado, recordando que es durante su pontificado cuando se llevó a cabo la ejecución de la obra. Debajo de cada escudo, se puede apreciar un angelote portador de los símbolos de la pasión de Cristo. El de la derecha del retablo lleva un martillo y el de la izquierda porta la corona de espinas.

En el banco, hay cuatro pinturas sobre tela separadas por plintos que representan al os cuatro evangelistas, resaltando las flores, carátulas y trofeos. En la tabla de San Marcos, se deja patente al final una inscripción con la fecha de terminación del retablo, pero está incompleta. “ACÁBOSE ESTE RRETABLO A 18 DE MAIO DE 15.../ SIENDO CVRA EL RREVERENDO SENNOR ...”.

Las tablas del primer nivel y segundo representan las escenas pasionistas, cuya lectura iconográfica y cronológica de la vida de Jesús se debe realizar de arriba abajo y de izquierda a derecha, es decir, comenzando por el Bautismo y terminando por la Quinta Angustia.

Según afirma el profesor Florencio J. García Mogollón, Diego Pérez de Cervera se sirvió de grabados italianos para la ejecución de ésta y otras tablas del retablo, donde resaltan los alargamientos y desproporciones peculiares del manierismo como es el caso de la tabla del Lavatorio.

El ático es ocupado por un calvario o Déesis, las esculturas de la Virgen y de San Juan enmarcan un crucificado de movido paño volandero que, desde luego, parece obra contemporánea al conjunto del retablo. Dos tondos circulares con un busto masculino y otro femenino se sitúan también a ambos lados del Crucifijo y parece ser que representan a Adán y Eva.

Retablo Mayor de la Parroquia de San Juan Bautista. (Madrigalejo).



Algo parecido a lo que sucede en la parroquia de Casas de Millán se puede extrapolar al templo parroquial de San Juan Bautista de Madrigalejo. En este modesto templo del siglo XV, se vuelve a presenciar otro retablo con sabor a don Gutierre de Vargas, guardando similares características con el retablo citado anteriormente. El estilo plateresco, con profusa decoración manierista, se hace de nuevo presente. Está organizado en predela, dos cuerpos de cinco calles, con finos balaustres entre ellos y ático que cierra con relieve del Padre Eterno. Combina esculturas con tablas a pincel que poseen un precario estado de conservación. En el banco hay cuatro tablitas que representan La Visitación, San Miguel Arcángel, una Santa y San Francisco. En las calles extremas de los dos cuerpos se ven cuatro grandes tableros; la imposición de la casulla de San Ildefonso y San Agustín (primer nivel) y Santa Catalina de Alejandría y Santa Lucía (segundo nivel). En el centro del segundo cuerpo se observa una pintura de San Francisco flanqueada por dos estatuas de apóstoles, y en el primer entablamento se distinguen bellos relieves de evangelistas. En

los guardapolvos laterales, existen carátulas y cartelas con motivos fantásticos. En el guardapolvo izquierdo un angelote sostiene una cartela con las armas del prelado, y en la de la derecha, otro angelote sostiene otra cartela en las que se ha borrado el escudo. Probablemente no fuera el de don Gutierre ya que no aparece tallado ni el cordón ni el capelo episcopal.



En este retablo, a pesar de la escasa (más bien nula) documentación que se conserva, podría atribuirse también a Francisco García y a Diego Pérez de Cervera.

Retablo Mayor de la antigua Parroquia de San Martín. (Plasencia).

Es sin duda alguna el mejor retablo que posee la ciudad. Fue construido entre ¿1555? y 1560 por el entallador placentino Francisco Rodríguez, no viendo el

obispo terminada en su totalidad esta obra. Los tableros de pincel es obra del Divino Morales entre 1565 y 1570^[50].



Está organizado en banco y tres cuerpos de cinco calles cada uno separadas por finas columnillas con decoración vegetal y cabezas de querubín. Las tres calles centrales están ocupadas por hornacinas con imágenes talladas. La hornacina central alberga una imagen de San Martín, titular de la parroquia, cuya ejecución y dorado del retablo se encarga en 1557 a Antonio Pérez de Cervera, reservándose las calles laterales a las tablas del divino Morales. En el ático aparece en el centro un relieve del Padre Eterno y en los laterales varios cutis sostienen graciosamente las armas del prelado, apareciendo policromadas con el cordón y capelo episcopal sobre cabeza de querubín. Sendos escudos guardan cierta simetría ya que la heráldica aparece invertida en un escudo con respecto al otro. La ejecución de la heráldica parece ser que

es realizada por el pintor placentino Juan de Quintana, aunque según otras fuentes fueron hechos por Valentín Romero.^[51]

Por otra parte, en el año 1559, se ordena al Visitador diocesano fabricar un tabernáculo para el retablo, ya que solamente contaba con sagrario^[52]. Así lo demuestra la interrupción que sufren los paneles centrales del banco en su desarrollo hacia la calle central, y quedando una de las hornacinas cegada como consecuencia de la colocación de la de custodia, que en la actualidad ha perdido el segundo cuerpo (Ver fotografía adjunta)^[53].

El cumplimiento del mandato, no debió demorarse mucho tiempo. En virtud de la escritura de obligación que otorgaron Valentín Romero y Pedro de Lozota pintor vecino de Guadalupe, el 18 de mayo de 1600^[54], para la ejecución de una custodia de madera destinada a enjorar el altar mayor de la iglesia de San Juan Bautista de Berzocana.



Se sabe, que Valentín Romero fabricó la custodia de la iglesia de San Martín a finales del siglo XVI, hacia la década de 1590, y según se estipuló en el contrato de Berzocana, la pieza sirvió como modelo para el tabernáculo que luego se construyó en esta villa, ambas ejecutadas en el más sobrio estilo clasicista.^[55]

En lo que respecta a los retablos de Gargüera, en cuyo ático se observa el escudo y el Robledillo de Trujillo, por motivos de espacio en esta ponencia, quedan excluidos, pero no así carecen de mérito artístico.

Por último, señalar en este apartado un bello escudo de don Gutierre, tallado en madera, que aún luce en una casa trujillana siendo su procedencia de un anticuario.

5. SU RECUERDO TAMBIÉN EN PIEZAS DE ORFEBRERÍA.

Son los enseres propios del culto litúrgico, los que peor han conseguido sobrevivir al paso del tiempo, ya que con motivo de cualquier devenir histórico, muchos de ellos eran expoliados, bien desapareciendo para siempre o tal vez acabando en un lugar muy distinto de su primitivo origen.

En el siglo XVI, según afirma el doctor García Mogollón^[56], los obradores de Plasencia adquieren un gran desarrollo, destacando entre los plateros más importantes a Bernal Franco, López Mará ver, Gonzalo Manzano, Luis Navarrete, Gaspar de Salcedo, Gonzalo Salvador y Aldana. Esta pujanza de los obradores Placentinos, se va a mantener hasta mediados del siglo XVIII, debido a las competencias que sufrían con los talleres salmantinos y cordobeses, que con sus abundantes producciones, inundaron la diócesis en el siglo de las luces acabando con las Platerías de Plasencia, que ya en el siglo XIX, desaparece totalmente con la industrialización^[57]. Tampoco se ha de olvidar, la presencia de los talleres de Badajoz, Cáceres, Mérida y Trujillo, especialmente este último, y no por ser esta ciudad la sede de los Coloquios Históricos, sino por creer que la pieza de orfebrería más importante de nuestro obispo, se labró en uno de estos talleres como podremos ver más adelante.

No sólo en arquitectura o en retablistica, dejaría don Gutierre plasmada su heráldica, sino que ésta, penetraría en aquellos sitios donde es difícil hacer llegar el cincel. A pesar de ser la parte peor parada de nuestro patrimonio, son cuatro las piezas que aun conservan la heráldica de don Gutierre como veremos a continuación:

- Píxides:



Las paxes, son las precursoras de los actuales copones y suelen datar del primer renacimiento en contacto aun con lo gótico. Son las del XVI, las de mayor relevancia, encontrándose trece piezas en la diócesis. La decoración suele ser de agradable factura, dispuesta en fajas, y se mezclan los temas propiamente renacentistas con todavía elementos góticos. A veces, llevan una inscripción tomada del evangelio de San Juan que dice: “*Ego sum panis vivvus qui de celo descendit*”. Las de nuestro obispo son las que se encuentran en Casas del Monte, Rebollar y Valdastillas. Ambas tienen la peculiaridad de que no tienen marcas pero fueron labradas en los talleres placentinos. En la ilustración puede apreciarse la pax de Casas del Monte donde en su base se aprecian las armas del prelado bajo cordón y capelo episcopal.

- Cruces procesionales:

A pesar de ser las cruces procesionales el máximo distintivo de una parroquia, no se conserva ninguna en la que se pueda apreciar el recuerdo del obispo Vargas Carvajal. El motivo de incluir este tipo de ornamento litúrgico en mi ponencia, no es otro que el de una de las cláusulas de su testamento, en la que alude a la tasación de una cruz procesional para la Iglesia parroquial de Gargüera, que probablemente sería la que se labrase en torno a 1580 y posee

una riquísima imaginería manierista y relieves de los evangelistas con sus símbolos.

“Item declaro que Francisco Álvarez, platero de Madrid tiene a haser una cruz de la Iglesia de Garguera deste nuestro obispado que le dimos hacer, para la cual tiene una señal seis o siete mil maravedíes, mando se cobre e se pague a la dicha iglesia de Garguera cincuenta mil maravedíes que me dieron en dinero y yo tengo en mi poder; y lo que pesço una cruz vieja que así mismo me dieron, de lo cual, todos tienen conocimiento mçio, mando que se le paguen lo uno y lo otro”. [\[58\]](#)

Cáliz Rico de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de la Junciana. (Jaraicejo).



Sin duda alguna, es la pieza de mayor notabilidad artística no sólo de la parroquia, sino también una de las mejores de la diócesis. Fue un regalo que el prelado hace a su querida Iglesia a mediados del siglo XVI, cuya decoración, refleja los rasgos típicos del estilo renacentista. Está formado por una copa labrada, con ancho listel en la parte superior, astil con macollas y amplia peana dodecagonal, con marcas alusivas al taller de procedencia, probablemente Trujillo.^[59] En la peana, pueden apreciarse la notable imaginería manierista y profusión de adornos en relieve intercalados el jarrón de las azucenas, símbolo mariano, ya que lo regala a una parroquia dedicada a la Virgen, imágenes de la virgen y sus evangelistas con sus respectivos símbolos y además entre estos relieves aparecen cinceladas las armas del obispo en este lugar tan insólito y difícil. Todo ello muy bien labrado, con sus borlas y capelo episcopal, siendo este cáliz, la imagen más acertada para demostrar que nuestro Obispo no solo nos dejó su identidad en los lugares más vistosos y ostentosos, sino que su memoria, permanecería a veces en los espacios más recónditos e inesperados, donde día tras día, su memoria se haría presente en la Iglesia de su señorío, a la hora de celebrar el sagrado sacrificio.

6. AGRADECIMIENTOS

A don Francisco González Cuesta. Canónigo archivero de la Catedral de Plasencia por su paciencia y facilidades prestadas en el archivo de la catedral. A don Sabino Díaz García, párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Jaraicejo, a don Francisco García Sánchez, por su atención prestada en la parroquia de Santa Cecilia de Medellín, a don Francisco Gómez, párroco de San Martín de Trujillo y a todas aquellas personas que desinteresadamente me han atendido en los distintos templos visitados durante el trabajo de campo. Muchas gracias a todos.

NOTAS:

[1] En esa época, no existían aún los libros sacramentales, pero por los datos que tenemos acerca de su biografía, la mayoría de los autores sostienen como fecha de nacimiento 1506.

[2] Archivo de la Catedral de Plasencia. (A.C.P.) Legajo 88, expediente 16. Relación de parroquias de la diócesis de Plasencia en esta fecha. Este documento es otorgado en la ciudad de Plasencia, a treinta días del mes de Abril de 1572, por el notario público Fernán Sánchez.

[3] Manuel Sánchez Mora. “Episcopologio Placentino”. P. 31

[4] El Testamento original, otorgado en Jaraicejo no se conserva, ya que probablemente se destruiría con toda (o casi toda) la documentación

archivística de la Parroquia tras el paso de las contiendas francesas. Lo que sí se ha podido recuperar, ha sido una copia custodiada en el archivo de la catedral de Plasencia (A.C.P.) Legajo 282, exp. 12

[5] Anotar los legajos en los que aparecen los pleitos.

[6] Lampérez y Romea, Vicente. *Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media, según el estudio de elementos y monumentos*. Madrid, 1930.

[7] A.C.P. (L.A.C.) nº 8, folio 161 v. Parece ser que ese momento existen inconvenientes técnicos por parte de Rodrigo Gil de Hontañón, paralizándose las obras y llamando al maestro Siloé, que en ese momento estaba dirigiendo las trazas de la catedral de Granada (1538). “*vistas las tranças e nconvenientes quel dicho Ro gil ponya a la dicha obra segund que largamente en sus capitulaciones e mandaron al obrero de la fabryca que cierre la obra e taller... de aquy al dia de Sant andres primero venidero e el dicho señor Juo de vega obrero lo pidio por testimonio. E luego los dichos señores acordamos de embyar allamar a mo Syloe maestro de la obra de la iglesia de Granada sobre que se le hace mensajero propio. Fdo. Pero grrez Secret. (30 de Junio de 1538).*”

[8] Archivo de la Catedral de Plasencia (A.C.P.) L.A.C. nº 8, fol. 251 v. En este documento se trata el problema de la suspensión de las obras, al no poder cobrar los diezmos de la Fábrica: “*de no cobrar los dineros çesaran la obra desde mediado jullyo en adelante por tanto quello hazia saber a sus mercedes para que açerca dello provean el dinero que çesara la obra y se despedira a los ofiçiales y canteros los dichos señoresdixeron que haga lo que mejor se pudiere hazer. Plasença, 11 junio 1540).* Este es uno de los documentos que tienen lugar durante el prelado de **don Gutierre**, aunque de esa época se encuentran más documentos que atañen al mismo motivo como son los de 1554 y otro del 1559, mismo año en que muere el obispo, aunque en fechas posteriores como en 1561 y 1563, surgen de nuevo los problemas económicos. En la época del obispo Vargas Carvajal, se pueden justificar dichos problemas en parte al desinterés que muestra el obispo por la catedral y centrar sus intereses en la construcción de nuevos templos en la diócesis o la remodelación de los que ya existían.

[9] Araujo Sebastián. *Las catedrales de Plasencia. Historia de una restauración*. Cáceres 1986.

[10] Chueca Gotilla, Fernando: *Arquitectura española s. XVI. Ars Hispaniae*, vol. XI. Madrid, 1963.

[11] José Benavides Checa. *Prelados Placentinos*. Cita del L.A.C. “e después de lo susodicho estando los dichos señores en el dicho cabildo según e de la manera que dicha es mandaron a Joan dalva que presente estaba que alçase el crucero en el mesmoalto, y la ordenaçã fuese como a el le pareciese, con tal que haga el edificio nuevo Responsión por adelante porque si los que sucedieren quisieren hedificar sea conforme lo uno con lo otro”. (14 de noviembre de 1522).

[12] Los grutescos son elementos decorativos de la arquitectura plateresca del renacimiento, sirviendo para reforzar la simbología de relieves y estatuas. Este término deriva de la palabra “Grottesche” que está muy cerca con el sentido de pinturas encontradas en algunas cuevas de Roma en la época clásica. Jesús Manuel López Martín. *La arquitectura en el Renacimiento Placentino. Simbología de las fachadas*. Institución cultural el Brocense. Cáceres, 1986.

[13] A.C.P. Libro de acuerdos del Cabildo. N. 1, folio 152.vuelto.

[14] Luis de Toro: *Placentinae urbis et eiusdem episcopatus descriptio*.

[15] López Martín Jesús Manuel. Obra citada.

[16] Doña Gracia, fue una de las benefactoras del citado Hospital junto con su primo Nuño Pérez de Monroy, ya que existe constancia de que el citado hospital se construyera sobre el solar de unas casas cuya propietaria era doña Gracia, y de ahí su nombre.

[17] Esta cláusula del testamento, la recoge la doctora Rodríguez Mateos en su obra “*Los Hospitales de Extremadura: 1492-1700*.” pág 342. La ubicación de lcitado testamento es el Archivo Diocesano de Cáceres. Sección Beneficiencia. Leg. 45, exp 1, aunque aparecen varios traslados del testamento.

[18] Benavides Checa. “*Prelados Placentinos*”. Pág. 186

[19] *Ibidem*.

[20] Los pleitos se encuentran en el archivo de la catedral de Plasencia. Sign. 133-2.

[21] M^a Victoria Rodríguez Mateos recoge en su obra “*Los Hospitales de Extremadura: 1492-1700*” este testimonio extraído de la obra del médico placentino Luis de Toro “*Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*”. Plasencia 1961

[22] *Íbidem* pág. 348

- [23] Alcázar B: *Cronología e Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*. Madrid. 1990
- [24] A.C.P. Legajo 282 Exp. 12. *Testamento del señor don Gutierre de Vargas y Carvajal. Obispo de Plasencia, otorgado en Jaraicejo el día 22 de Abril de 1559, codicilo día 26 del mismo mes y año.*
- [25] La iglesia de Santa Ana, en 1561 recupera el nombre completo de San Vicente y Santa Ana. Con ocasión de la construcción del colegio, fue derribada completamente, ya que los alcaldes temían que se convirtiera en casa fuerte.
- [26] Archivo Catedral de Plasencia, o.c.
- [27] Esta escritura de donación de la villa de Jaraicejo a favor del obispo de Plasencia se encuentra en el archivo diocesano de Plasencia y el Historiador Don Domingo Sánchez Loro la recoge en su obra "*Historias placentinas inéditas*". Cáceres 1993.
- [28] Escritura de donación. o.c. "*cantaren e dejeren misas en las iglesias de Xaharicejo*"
- [29] Denotar el lugar en el que se encuentra en Plasencia el testamento.
- [30] Montero Fernández, Ismael. "*Una villa episcopal. El legado de un Obispo*". XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, Septiembre de 2005.
- [31] *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*. Luis de Toro, Madrid 1967
- [32] *Diccionario geográfico estadístico de la Historia de España y sus posesiones de ultramar*. Madoz, 1830.
- [33] Íbidem.
- [34] Esta portada guarda similitudes arquitectónicas con la portada de la Iglesia del Monasterio de las Monjas Jerónimas de Trujillo, pudiéndose atribuir al mismo maestro cantero.
- [35] Hablar de los edificios arquitectónicos del siglo XVI en la villa de Jaraicejo, sería sinónimo de mencionar al obispo Vargas Carvajal, ya que allí es dónde más se va a ver reflejado el espíritu renovador y constructor del obispo. Por ello, debido al interés e importancia que este lugar suscitaba, se le dedicó una ponencia aparte en los XXXIV Coloquios Históricos con el

título “*una villa episcopal. El legado de un Obispo*”. Ismael Montero Fernández. Septiembre 2005.

[36] El 29 de Mayo de 1254, el Papa Inocencio IV aprueba el citado Estatuto Fundamental del Cabildo de la Catedral de Plasencia, mediante la Bula *Quae de speciali mandato*. El texto original se encuentra en latín, y lo transcribe Ascensio Morales y Tercero en un manuscrito inédito que en parte publica Sánchez Loro, Domingo en *Historias Placentinas Inéditas*. Volumen A, pp. 405-418.

[37] Tomás López. *Estremadura*

[38] No se ha podido precisar las razones por las que se quedó ciego el muro de los pies y no se pudo concluir, aunque podemos pensar en un posible problema económico de la parroquia o el ausentamiento de los maestros que dirigían las obras.

[39] S. Andrés Ordax, Pilar Mogollón Cano-Cortés y otros. *Testimonios artísticos de Medellín*. Salamanca, 1985.

[40] Íbidem. p 75-77.

[41] Así lo justifica Víctor Nieto Alcalde con datos extraídos del Archivo Parroquial de Guareña en su obra *El templo parroquial de Santa María de Guareña*. Badajoz, 1986.

[42] Íbidem.

[43] “*El Arquitecto trujillano Sancho de Cabrera 1500-1574*”. Don Carmelo Solís Rodríguez en el V congreso de estudios extremeños. Badajoz, institución Pedro de Valdivia.

[44] A.C.P. Legajo 40, exp.5 folio 3.

[45] Tena Fernández, Juan. *Trujillo histórico y monumental*.

[46] Tena Fernández, Juan. *Trujillo Histórico y monumental*.

[47] La escritura original de la iglesia se otorga en la villa de Jaraicejo pero no se conserva el original, sino una copia del siglo XVII custodiada en el archivo parroquial de Garcíaz, recogida por don Francisco Fernández Serrano en su obra *Garcíaz y su templo parroquial*. Zaragoza, 1971.

[48] Archivo Parroquial de Casas de Millán (A.P.C.M.). En uno de los libros de fábrica de la parroquia que comienza en el año 1545, justifica la persona quien hace el retablo, Francisco García. “**quédanse a deber a Francisco**

García, entallador, para acaballe de pagar todo el retablo tres myll e setecientos e treynta e cinco maravedis. Está pagado”.

[49] A.P.C.M. En el mismo documento citado anteriormente, se pueden encontrar las diversas tasaciones que progresivamente se llevan a cabo.

[50] Don Carmelo Solís Rodríguez. *Luis de Morales*. Badajoz 1999.

[51] Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.C). Protocolos notariales de Plasencia. Escribano Francisco del Campo. Leg 232, s.f. En realidad, la cita que aparece en los documentos adjudica al pintor Juan de Quintana la realización de dichos escudos, pero sin embargo, Vicente Méndez Hernán en *El Retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, recoge la idea sostenida por Torres Pérez, de que los escudos fueron realizados por Valentín Torres.

[52] Benavides Checa, J. *Prelados Placentinos*. Pág. 135.

[53] Mérida, en su *Catálogo Monumental de España*, recoge una imagen donde puede apreciarse la custodia colocada sobre el tabernáculo.

[54] A.H.P.C.C. Protocolos notariales de Plasencia. Escribano Diego López de Hinojosa. Legajo 1363, 18 de Mayo de 1600, s.f.

[55] Vicente méndez Hernán. O.c. p. 329.

[56] Florencio Javier García Mogollón, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, ha llevado a cabo importantes investigaciones sobre la platería en la diócesis de Plasencia, algo poco estudiado a diferencia de lo que ocurre con los ornatos de culto litúrgico en las otras dos diócesis de Extremadura.

[57] Florencio Javier García Mogollón. *La orfebrería Religiosa de la diócesis de Coria. (siglos XIII-XIX)*. Cáceres, 1987.

[58] A.C.P. Legajo 282, Exp 12.

[59] Así lo reseña el profesor de la universidad de Extremadura don Florencio J. García Mogollón.